

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**



**Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos  
directamente recaudados, Hospital Regional José Alfredo  
Mendoza Olavarría, Tumbes, 2019**

**Tesis**

**Para optar el grado académico de Maestra en Gestión Pública**

**Línea de Investigación: Políticas y gestión pública y privada.**

**Autora: Br. Paiva Ayala Miriam Del Socorro**

**Tumbes, 2022**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## ESCUELA DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos  
directamente recaudados, Hospital Regional José Alfredo  
Mendoza Olavarría, Tumbes, 2019**

**Tesis aprobada en forma y estilo por:**

**Dr. Merino Velásquez, Jesús (Presidente)**

**Dr. Bances Rodríguez, Juan Manuel (Secretario)**

**Dra. Tang Serquén, Isabel Cristina (Miembro)**

**Tumbes, 2022**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## ESCUELA DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos  
directamente recaudados, Hospital Regional José Alfredo  
Mendoza Olavarría, Tumbes, 2019.**

**Las suscritas declaramos que la tesis es original en su contenido  
y forma**

**Br. Paiva Ayala, Miriam Del Socorro (Autor)**

**Dra. León Tinoco, Gaby Doraliza (Asesora)**

**ORCID: 0000 - 0003- 2568-5416**

**Tumbes, 2022**

# Acta de sustentación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
Licenciada  
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD  
ESCUELA DE POSGRADO  
Tumbes – Perú

## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los dieciocho días de abril del dos mil veintidós, a las dieciocho horas y mediante la modalidad virtual por videoconferencia zoom, se reunieron los miembros del jurado designados con Resolución Directoral N° 032-2021/UNTUMBES-EPG-D: Dr. Jesús Merino Velásquez, (presidente), Dr. Juan Manuel Bancos Rodríguez, (secretario), Mg. Isabel Cristina Tang Serquén, (miembro) y la Dra. Gaby Doraliza León Tinoco, en la condición de asesora, para proceder al acto de la sustentación y defensa de la tesis: **Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos directamente recaudados del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria, Tumbes, 2019**; presentado por la maestrante de Gestión Pública, Miriam Del Socorro Paiva Ayala.

Concluida la exposición y sustentación, absueltas las preguntas y efectuadas las observaciones, el jurado calificador decidió declarar: APROBADA la tesis, por unanimidad con el calificativo de, BUENA, dando cumplimiento al artículo 91 del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado, de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se dio por concluido el acto académico, y dando conformidad se procedió a firmar la presente acta.

Tumbes, 18 de abril de 2022.

Dr. Jesús Menno Velásquez  
DNI N° 00240035  
Presidente de Jurado

Dr. Juan Manuel Bancos Rodríguez  
DNI N° 00251359  
secretario de Jurado

Mg. Isabel Cristina Tang Serquén  
DNI N° 00203061  
Miembro de Jurado

Dra. Gaby Doraliza León Tinoco  
DNI N° 00254792  
ORCID N° 0000 - 0003- 2568-5416  
Asesora

C.c. Jurado de Tesis (3), Asesor (1), sustentante (1), UI (2)

## **DEDICATORIA**

A Zoila Ayala Moran, querida madre, por ser mi mayor ejemplo de superación y fortaleza.

A la memoria de mi padre Pedro Paiva Zapata, por ser el ángel que siempre me cuida.

A mi esposo Alberto por ser mi apoyo incondicional y soporte para iniciar cada proyecto.

A mis hijos Pedro e Iker Herrera Paiva, en quienes me inspiro para no decaer y fortalecerme día a día y por ser los impulsores y motivo de mi superación.

Miriam Del Socorro Paiva Ayala.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios, por siempre cogerme de mi mano y no dejarme decaer en todo momento, y haber permitido llegar a concretar este logro más a mi vida;

A ti Dr. Alberto Herrera Ávila, por haberme apoyado en la realización de esta investigación, aportando con tus conocimientos y experiencia.

A mi asesora de tesis, Dra. Gaby León Tinoco, por el apoyo;

Mi especial agradecimiento al Dr. Jesús Merino a los doctores integrantes del honorable jurado.

Miriam Del Socorro Paiva Ayala.

## **INDICE GENERAL**

ÍNDICE DE CUADROS .....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
ÍNDICE DE ANEXOS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA (Estado del Arte).....	16
2.1. Bases teórico – científicas .....	16
2.2. Antecedentes .....	21
2.3. Definición de términos básicos.....	33
CAPÍTULO III: MATERIALES Y METODOS .....	37
3.1 Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis.....	37
3.2 Población, muestra y muestreo. ....	38
3.3 Métodos, técnicas e instrumentos. ....	39
3.4 Procesamiento y análisis de datos. ....	43
3.5 Formulación de la hipótesis.....	44
3.6 Variables y operacionalización .....	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
4.1. Resultados .....	48
4.2. Discusión .....	55
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES .....	60
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES .....	62
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA .....	63
CAPÍTULO VIII: ANEXOS .....	67

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:Trabajadores del Hospital Regional JAMO, Tumbes .....	38
Cuadro 2:Fiabilidad de la variable 1 sistema de tesorería .....	42
Cuadro 3:Fiabilidad de la variable 2, ejecución de RDR.....	43
Cuadro 4: Dimensiones e indicadores de la variable sistema de tesorería .....	45
Cuadro 5:Dimensiones e indicadores de la variable ejecución de RDR .....	46
Cuadro 6: Dimensiones e indicadores de la variables .....	47
Cuadro 7:El sistema de tesorería y su impacto en la ejecución de RDR .....	48
Cuadro 8:Correlación entre el Sistema de tesorería y la ejecución de RDR .....	50
Cuadro 9:El sistema de tesorería y su impacto en la programación, determinación y obtención del ingreso del RDR. ....	50
Cuadro 10: Correlación entre el sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso .....	52
Cuadro 11:El Sistema de tesorería y su impacto en la programación y ejecución del gasto de los RDR:.....	53
Cuadro 12: Correlación de Spearman del sistema de tesorería con la dimensión programación y ejecución de gastos de RDR .....	55

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Sistema de tesorería y el impacto en la ejecución de RDR .....	48
Figura 2: Sistema de tesorería y el impacto programación, determinación.....	51
Figura 3: Sistema de tesorería y el impacto en la programación y .....	53

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario .....	68
Anexo 2: Matriz de consistencia .....	73
Anexo 3: Ficha técnica para el instrumento.....	75
Anexo 4: Prácticas para mejorar el sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados .....	80

## RESUMEN

Con el propósito de determinar el impacto del sistema de tesorería en ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría (JAMO) de Tumbes, 2019. Se realizó una investigación aplicada, de tipo descriptiva – correlacional, de diseño no experimental y transversal, con enfoque cuantitativo. La muestra estuvo constituida por 40 trabajadores, siendo 9 funcionarios, 19 profesionales y 12 técnicos. Se empleó la técnica de la encuesta utilizándose como instrumento de medición el cuestionario, su confiabilidad, se estableció con el Alfa de Cronbach, de 0.829 para la variable sistema de tesorería y de 0.942 la ejecución de RDR. El procesamiento se realizó con el SPSS, obteniéndose un Rho de Spearman de 0.680 que indica una asociación positiva media entre el sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso de RDR; con el indicador de 0.398 se reflejó una asociación positiva débil entre sistema de tesorería con la dimensión programación y ejecución de gastos de los RDR. Concluyendo que existe una asociación positiva débil entre el sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes; revelada con el Rho de Spearman de 0.439. En este contexto se comprobó el poco impacto que tienen las normas, procedimiento, técnicas, en la ejecución de los RDR, como consecuencia del insuficiente conocimiento en su aplicación relacionada a la obtención, captación y ejecución de los recursos monetarios y la ejecución de los compromisos institucionales derivados de la realización de las actividades que se desprenden de los objetivos institucionales.

**Palabras clave:** Sistema de tesorería, programación, determinación, obtención, ejecución, recursos directamente recaudados.

## ABSTRACT

With the purpose of determining the impact of the treasury system in the execution of resources directly collected at the José Alfredo Mendoza Olavarría Regional Hospital (JAMO) in Tumbes, 2019. An applied, descriptive-correlational, non-experimental and experimental design research was carried out. transversal, with a quantitative approach. The sample consisted of 40 workers, being 9 civil servants, 19 professionals and 12 technicians. The survey technique was used, using the questionnaire as a measurement instrument, its reliability was established with Cronbach's Alpha of 0.829 for the variable treasury system and 0.942 for the execution of RDR. The processing was carried out with SPSS, obtaining a Spearman's Rho of 0.680, which indicates a positive average association between the treasury system and the programming dimension, determination and obtaining of the RDR income; With the indicator of 0.398, a weak positive association was reflected between the treasury system and the dimension programming and execution of expenses of the RDR. Concluding that there is a weak positive association between the treasury system and the execution of resources directly collected at the JAMO Tumbes Regional Hospital; revealed with Spearman's Rho of 0.439. In this context, the little impact that the rules, procedures, and techniques have on the execution of the RDRs was verified, as a consequence of insufficient knowledge in their application related to obtaining, attracting, and executing monetary resources and the execution of commitments. institutional objectives derived from carrying out the activities that derive from the institutional objectives.

Keywords: Treasury system, programming, determination, obtaining, execution, resources directly collected

## **CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN**

El Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría (JAMO) - Tumbes, unidad ejecutora del pliego gobierno regional de Tumbes y a la vez, una institución descentralizada del ministerio de salud, siendo de necesidad realizar una investigación actualizada, objetiva y en tiempo real con el propósito de lograr el nivel de competitividad para su fortalecimiento institucional en bien de la comunidad tumbesina.

En nuestro país, la administración pública se cimienta en sistemas administrativos, que regulados por la ley orgánica del poder ejecutivo, Ley N° 29158, que establece “Los sistemas funcionales con la finalidad de asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del estado y los sistemas administrativos, con la finalidad de regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso”. El Decreto legislativo N° 1436, Marco de la administración financiera, establece las normas básicas sobre los sistemas de la administración financiera del sector público para una gestión integrada y eficiente en las entidades públicas.

Un sistema en general puede definirse como un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública, concepto que lo aplicamos al referirnos al sistema de tesorería para hacer una evaluación con la finalidad de determinar si el sistema se relaciona en la ejecución de recursos directamente recaudados (RDR) en la institución.

La administración financiera tiene un rango de responsabilidades que ha conllevado a la necesidad de nuevas técnicas y nuevas formas de dirección, temas como el manejo de riesgo con respecto al cambio, que implica una nueva forma de manejar activos y pasivos, así como la asignación selectiva de recursos.

“Los sistemas administrativos están referidos a las siguientes materias: gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento estratégico, defensa judicial del estado, control, modernización de la gestión pública y bienes nacionales” (Ley N° 29158 Ley orgánica del poder ejecutivo, Art. 46, 2007).

El sistema nacional de tesorería enmarca su naturaleza jurídica dentro del Decreto Legislativo N° 1441, conformada en el nivel central como ente rector a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de economía y finanzas, quien a nivel descentralizado se operativiza a través de las instituciones públicas del presupuesto del sector público como lo es la entidad; el Gobierno Regional de Tumbes, como pliego presupuestario, y otras instituciones que dispongan con recursos del erario nacional así como las instituciones del sector público financiero.

Tomando en cuenta su legislación podemos definirla “como el conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos, de los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero, incluyendo la estructuración del financiamiento del presupuesto, la gestión de activos financieros del sector público no financiero y los riesgos fiscales” (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de economía y finanzas).

Actualmente la institución, específicamente en el sistema de tesorería viene presentando problemas en las fases de programación, determinación y obtención de RDR, la planificación no existe en el área encargada de este sistema, y no se lleva un control efectivo de las cuentas por cobrar ni de la recaudación financiera, conllevando esta problemática a ejecutar gastos mayores a la recaudación.

En los últimos meses se han hecho público en los medios de comunicación irregularidades administrativas que tienen que ver con el sistema de pagos de aportes a la seguridad social y retenciones del sistema de pensiones que han resultado en denuncias reales de todos estos hechos, siendo un problema existente relacionado con el sistema de tesorería y de la cadena de pagos de esta entidad pública, que debe ceñirse estrictamente a lo que establece la normatividad de este sistema.

Todo ello conlleva a desarrollar esta investigación con la finalidad de fortalecer, no sólo el sistema de tesorería, sino también todos los sistemas de la administración financiera que intervienen en la planificación, determinación, obtención y ejecución de los recursos directamente recaudados en la institución, los mismos que deben administrarse de una manera eficaz y eficiente redundando en resultados positivos que contribuyan a la mejora de los servicios de salud que brinda esta institución, proponiendo como problema general: ¿Cuál es el nivel de impacto del sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes?. Y como específicos: 1. ¿Cuál es el impacto del sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro recursos directamente recaudados en el hospital? 2. ¿Cuál es el impacto del sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto del rubro recursos directamente recaudados en el hospital regional?

Evidenciándose en la unidad de economía, problemas en el sistema de tesorería desde de etapa de la programación hasta la etapa de recaudación. En el momento de realizar la programación de los ingresos, no se realiza un estudio minucioso con los jefes de cada departamento o área que interviene en la recaudación por la venta de las mercaderías (medicamentos, material e insumos médicos) y la prestación de servicios por consultorios, tópico, hospitalización, cirugía, emergencia y otros.

Con respecto a la recaudación se observa la falta de determinación de los ingresos de acuerdo a su clasificador corresponde, lo cual podría ser el resultado de la falta de capacitación al personal para la supervisión del área de convenios, que viene siendo administrado en la unidad de seguros.

El presente estudio busca identificar el impacto existente entre el sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro RDR; de la misma forma, determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto del rubro recursos directamente recaudados, proponiendo prácticas para mejorar el sistema de tesorería y la ejecución de RDR en la entidad.

De esta manera, el desarrollo de la tesis propone mejores prácticas en el sistema de tesorería que puedan ser aplicadas a cualquier institución pública con las mismas características como lo son los hospitales públicos a nivel nacional, lo que podría adaptarse a otras unidades ejecutoras del sector público nacional, regional y local.

Observándose que el sistema de tesorería, así como los procedimientos del régimen financiero en general son administrados por normas con carácter general que son de aplicación obligatoria a todas las entidades del sector público, por lo que la idea de esta naturaleza en uno o en varios de los sistemas administrativos es fácilmente aplicable en otra unidad ejecutora de cualquiera de los ámbitos del sector público.

Con el estudio se pretende lograr de manera general: determinar el impacto del sistema de tesorería en la ejecución de RDR en el hospital regional JAMO Tumbes. Y de forma específica: 1. Determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro RDR en el Hospital. 2. Determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto del rubro RDR en el Hospital. 3. Proponer prácticas que permitan mejorar la aplicación del sistema de tesorería en la ejecución de RDR en el hospital.

## **CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA (Estado del Arte)**

### **2.1. Bases teórico – científicas**

#### **Sistema de tesorería**

“Conjunto de políticas, normas y procedimientos técnicos cuya vigencia y aplicación nos permite regular las operaciones afines a la administración y el manejo de los fondos públicos durante el proceso de la ejecución presupuestal y financiera de las diversas instituciones” (Ureta, 2017, p. 21).

El sistema de tesorería se encarga de salvaguardar el dinero y/o documentos valorados que deben estar bajo custodia y responsabilidad, cumpliendo las normas y procedimientos establecidos, para realizar un control de los depósitos y del movimiento y flujo de fondos. Teniendo como ente rector a la Dirección General del Tesoro Público, quien está encargada de aprobar las normas y procesos que permitan regular la gestión de los fondos públicos. (Ureta, 2017).

Dentro del sistema de tesorería podemos enmarcar la gestión de tesorería. “La gestión de tesorería incluye las actividades de recolección, desembolso, concentración, inversión y financiación de una empresa. En empresas más grandes, también puede incluir la negociación de bonos, divisas, derivados financieros y la gestión de riesgos financieros asociada” (Acharyya, 2014, p.222).

La gestión de tesorería, “parte del proceso de los recursos en la administración de las instituciones, siendo el manejo eficiente de los fondos públicos mediante sus componentes: gestión de ingresos, de liquidez y de pagos, sobre la base del flujo de caja” (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de economía y finanzas).

“La gestión de ingresos “consiste en el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos, de procedimiento o de registro, para la

acreditación oportuna de los fondos públicos en la cuenta única del tesoro público” (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de economía y finanzas).

“La gestión de liquidez, “garantiza la disponibilidad necesaria de los fondos públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley por parte de las entidades autorizadas” (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de economía y finanzas).

La Cuenta única de tesoro (CUT), es un instrumento para la gestión de liquidez del estado que tiene como fin consolidar los fondos públicos, cualquiera sea la fuente que financia el presupuesto de la entidad pública, en una sola cuenta bancaria, a nombre de la Dirección General del Tesoro Público en el Banco Central de Reserva del Perú, respetando su titularidad y minimizando los costos de financiamiento temporal de las necesidades de caja. (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Art. 19, Ministerio de economía y finanzas)

La gestión de pagos implica el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los fondos públicos centralizados en la cuenta única de tesoro, sobre la base del registro de la fase del devengado, en el cual se reconoce una obligación de pago, previa acreditación de la existencia del derecho del acreedor, sobre la base del compromiso, se formaliza cuando se otorga la conformidad por parte del área correspondiente y se registra en el sistema integrado de administración financiera – sector público (SIAF-SP); cumpliendo los requisitos: a. Que los bienes adquiridos sean recepcionados, b. Los servicios solicitados sean realizados efectivamente, c. El cumplimiento de los contratos de acuerdo a la parte administrativa y legal. (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de economía y finanzas).

Funciones de los órganos del sistema nacional de tesorería, se conforma por dos niveles: centralizado y descentralizado:

La Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas “en función de su nivel centralizado, aprueba la normatividad, crea e implementa procedimientos y metodologías en el marco de la

centralización de los fondos públicos, estableciendo todo tipo de operaciones de tesorería que le permitan regular y administrar los fondos que les compete”. “Como ente rector, tiene la atribución de establecer normas que orienten la programación de caja en el nivel descentralizado con la finalidad de que estos tengan los parámetros a seguir para elaborar y difundir información estadística sobre la ejecución de ingresos y egresos de los fondos públicos para posterior evaluación”. Entre sus demás atribuciones tenemos:

- a. “Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto de los fondos que le corresponde administrar y registrar”.
- b. “Emitir instrumentos para el financiamiento temporal de las operaciones del sistema nacional de tesorería en el corto plazo, de acuerdo con el presupuesto de caja del gobierno nacional”.
- c. “Custodiar valores del tesoro público”.
- d. “Dictar las normas y los procedimientos del sistema nacional de tesorería de conformidad con la presente Ley y en concordancia con la Ley N° 28112 – Ley Marco de la administración financiera del sector público”.
- e. “Opinar en materia de tesorería respecto a los proyectos de dispositivos legales” (Decreto Legislativo N° 1441 – 2018, Ministerio de Economía y Finanzas).

“El nivel descentralizado u operativo del sistema nacional de tesorería está desarrollado por las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las instituciones del sector público, esta unidad es la encargada de conducir la ejecución de operaciones orientadas a la gestión de los fondos que administran las entidades, conforme a las normas y procedimientos del sistema nacional de tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que se regulan”.

“El sistema nacional de tesorería tiene la atribución principal de coordinar e integrar adecuada y oportunamente la administración de tesorería con las áreas o responsables de los otros sistemas vinculados con la administración financiera, así

como con las otras áreas de la administración de los recursos y servicios. Destacando su actuación en base a los lineamientos del órgano centralizado”.

### **Ejecución de recursos directamente recaudados:**

#### **Recursos directamente recaudados.**

“Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; incluyendo los saldos de balance” (Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, Anexo 4, diciembre 2019, Ministerio de economía y finanzas).

#### **a. Ejecución financiera de ingresos.**

1. **La Determinación del ingreso:** “Se realiza sobre la base de la normatividad legal que autoriza la recaudación de los fondos, estableciendo monto, concepto, deudor, indicando la fecha en que deberá hacerse efectiva la cobranza y tratamiento presupuestal de la recaudación, registrándose en el SIAF-SP” (Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Art. 1, enero 2007, Ministerio de economía y finanzas).
2. **Percepción o recaudación:** “Es la etapa de la ejecución financiera de los ingresos en la que se recauda, capta u obtiene los ingresos sobre la base de la emisión o la notificación de la documentación generada en la fase de la determinación” (Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Art. 2, enero 2007, Ministerio de economía y finanzas).

#### **b. La Ejecución Financiera de los Gastos. -**

1. **Certificación del Crédito Presupuestario:** “Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional del año fiscal, en función a la programación de compromisos anuales” (Decreto Legislativo N° 1440, Art. 41, setiembre 2018, Ministerio de economía y finanzas).

2. **Compromiso:** “Es el acto de administración por el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto de la entidad, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado, afectando los créditos presupuestarios”. “El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación originada de acuerdo a Ley, contrato o convenio”. “El compromiso debe afectarse a la correspondiente cadena de gasto en la que se registró la certificación del crédito presupuestario, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial”. (Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, Art. 16, diciembre 2019, Ministerio de economía y finanzas).
  
3. **Devengado:** “Es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor, afectando al presupuesto institucional, en forma definitiva con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Para efectos del reconocimiento del devengado, el área usuaria, bajo responsabilidad, debe verificar el ingreso real de los bienes, la efectiva prestación de los servicios o la ejecución de obra, como acción previa a la conformidad correspondiente. El reconocimiento de devengados que no cumpla con los criterios establecidos, dará lugar a responsabilidad administrativa, civil o penal, según corresponda, del titular de la entidad y del responsable del área usuaria y de la Oficina de Administración o la que haga sus veces en la Entidad”. (Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, Art. 17, diciembre 2019, Ministerio de economía y finanzas).
  
4. **Pago:** “Es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Está regulado de forma específica por las normas del sistema nacional de tesorería que dicta la Dirección General del Tesoro Público”. (Resolución Directoral N°

036-2019-EF/50.01, Art. 18, diciembre 2019, Ministerio de economía y finanzas).

## **2.2. Antecedentes**

Arizapana (2013), en su tesis:

Define la situación administrativa del control interno como una medida y corrección del desempeño, a fin de avalar el cumplimiento de los objetivos de la institución y de los procedimientos ideados para alcanzarlos. Precisa que los procesos o sistemas de control son originalmente los mismos más allá de que sea el objeto de control, la causa de control implica tres pasos siendo los siguientes: el establecimiento de normas, la medida del desempeño teniendo en cuenta las normas y la corrección de las variaciones de las normas y los planes. Asimismo, precisa, que las inspecciones sean funcionales y deben concordar específicamente con los planes y puestos, gerentes y el tesorero, a las necesidades de eficiencia y eficacia de la institución.

El referido autor, Indica:

“Que para que las inspecciones sean eficaces, en el área de tesorería se debe diseñar para el manejo de los documentos de tesorería conforme a los criterios que se establecen. Asimismo, para señalar alteraciones en puntos críticos, deben ser prácticos, flexibles, adecuándose al conocimiento organizacional de la ciudadanía, ser financieros y promover acciones correctivas. Un sistema adecuado de control interno en la efectividad del área de tesorería, revelará donde determina los errores o fallas en la administración de los fondos públicos y quien es el responsable de ello, y garantizar la aplicación de acciones correctivas sobre las normas de tesorería”. Asimismo explica el control interno sólo se justifica mediante los planes, planeación de flujo de ingresos y egresos, organización, integración de personal y dirección adecuada, teniendo en consideración que todo sistema de control interno debe justificar su costo a pesar del valor de

implementar las oficinas internas de control, previo requisito a corto plazo que es difícil cumplirlo en la práctica por falta de presupuesto. En tal sentido recaudar y controlar los ingresos, satisfaciendo al mismo tiempo las obligaciones del fisco, verificar la recaudación de las contribuciones municipales de acuerdo con las disposiciones generales.

Cuba y Rojas (2020), en su tesis:

Tuvo por objetivo determinar la relación que existe entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Atalaya-Ucayali, 2019. En el estudio se emplearon cinco dimensiones y quince indicadores para la variable contabilidad gubernamental y cuatro dimensiones y ocho indicadores para la variable gestión de tesorería, recopilados del trabajo de Huamán, L. M. (2017). Se aplicó el diseño correlacional; la muestra estuvo constituida por los veinte trabajadores de la Gerencia de Administración y Finanzas. En la prueba de hipótesis se utilizó rho de Spearman obteniendo  $r = 0,799$  que es una similitud alta positiva con un validez de  $p = 0,000 < 0,01$ , es decir es significativo, se rechaza la hipótesis nula con un nivel significativo del 1%.

Los autores, en sus resultados:

“Encontraron: que en la variable contabilidad gubernamental, los trabajadores manifestaron que siempre efectúan la ejecución y gestión de un determinado gasto, verificando si los ingresos abiertos obtenidos fueron recaudados según lo dispuesto y los consumos se realizan teniendo en cuenta las metas y objetivos establecidos, y por la variable gestión de tesorería, afirmaron que el 100% de encuestados refieren que siempre se tiene el manejo óptimo de los fondos de la entidad, ejerciendo el recaudo del dinero y atendiendo compromisos adquiridos. Concluyeron que existe relación significativa entre la contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Atalaya-Ucayali, 2019”.

Cubas (2018), en su investigación concluye “la ejecución del presupuesto se basa en calendarios de programación anual para llevar a cabo las fechas de ejecución de presupuesto esto conlleva a tener procedimientos y cumplirlos según el marco presupuestal que señala el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Contreras (2019), en su tesis encontró:

Que toda estructura, sea pública o privada, requiere de recursos monetarios para fomentar sus actividades para el desempeño de sus objetivos y metas. Su objetivo es establecer la importancia del control previo en el cumplimiento de las actividades y medios de recaudación y pagos en la oficina del área de Tesorería, Planteo la interrogante: ¿En qué medida el control previo influye en la gestión de Tesorería en la Unidad Ejecutora 405, 2019?, en búsqueda de su respuesta se revisó las vías que permiten y conducen a comprobar la influencia que ejerce el control previo, en la ejecución de ingresos, en la ejecución de gastos y en la conciliación bancaria, de la gestión de tesorería. En su desarrollo se aplicó la técnica de la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario estructurado con 29 ítems. La muestra estuvo constituida por lo 62 servidores públicos del área de Administración de la Unidad Ejecutora 405, la que está integrada por la Unidad de Economía, Unidad de Personal, Unidad de Logística, así como la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En su procesamiento se aplicó el software SPSS y utilizando la prueba del Chi – Cuadrado para la prueba de hipótesis. Concluyó que el control previo influye en la gestión de Tesorería en la Unidad Ejecutora 405, en el año 2019.

Chavez (2017), en su trabajo investigativo::

Tuvo por objetivo primordial, establecer si existe una relación entre el SIAF y la gestión financiera en los Centros Hospitalarios del distrito de Cercado de Lima, 2017. “Se empleó diseño no experimental transversal,

debido a que se desenvuelve sin manipular espontáneamente las variables que son materia del estudio y se realiza en un tiempo determinado. La muestra estuvo constituida por 45 personas que laboran de las distintas áreas administrativas relacionadas con la utilización del Sistema Integrado de Administración Financiera”. Se empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento de recolección de datos, validándose por jueces expertos pertenecientes a la Universidad César Vallejo y a través del coeficiente de Alfa de Cronbach. Para la contratación de las hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman, el cual refleja la relación que existe entre las variables de la investigación. Concluyendo que el sistema integrado de administración financiera se relaciona con la gestión financiera. Los resultados obtenidos permitirán conocer la importancia de la adecuada aplicación del sistema para el procesamiento de datos y obtención de información útil y oportuna en el proceso de toma de decisiones relacionada directamente con la gestión financiera.

Choque (2019), en su tesis:

Su propósito fue analizar la naturaleza de la generación de los ingresos y gastos del rubro RDR y la ocurrencia que refleja en la realización del presupuesto, que permita programar políticas y lineamientos teniendo como fin contribuir a la excelente recaudación del recurso directamente recaudado. La sistemática utilizada por el autor se realiza a través de las técnicas inductivas, deductivas, analíticas, comparativas, descriptivas, sintéticas. “Para la recolección de la información se utilizó la investigación directa, la entrevista y el estudio documental proporcionado por las oficinas de las áreas de logística, en la supervisión de los inventarios; abastecimiento, en el control de los procesos de adquisición; programación, distribución y control de bienes y servicios; presupuesto y planificación, en la supervisión de los procesos presupuestarios, de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. De la aplicación de la metodología de análisis de los recursos directamente recaudados, se obtuvo que, debido a la recaudación de recursos directamente

recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en su (POI) Plan Operativo Institucional”.

Huaman y Baltazar (2018), en su tesis:

Planteó el objetivo: Describir la dependencia entre el control interno y el sistema de tesorería. La investigación fue aplicada, tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental, aplicándose los métodos: descriptivo, estadístico, analítico sintético, inductivo, deductivo y la observación. Se empleó muestra censal constituida por 22 servidores y funcionarios de la institución. Concluyeron que existe una relación positiva y significativa entre las variables en estudio, lo que se puede afirmar al relacionar las siguientes dimensiones: el ambiente de control, la valoración de riesgos, el sistema de información y comunicación, el procedimiento de control y la supervisión y seguimiento de controles que pertenecen a la variable independiente: Control Interno, con relación la variable dependiente al sistema de tesorería; observándose que la relación es directa y significativa, habiéndose obtenido un coeficiente de correlación positiva de Spearman en cada una de las dimensiones en la institución.

Lescano (2019), en su investigación:

“Su objetivo fue: Determinar el control interno y su relación con la gestión administrativa de la Unidad Técnica de Tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca – 2017, para la metodología se utilizó un cuestionario, las dimensiones para evaluar el control interno son: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, además de supervisión; para la variable gestión administrativa: planificación, organización, dirección, coordinación y control. Se utilizó a la investigación descriptiva, puesto que, describen los datos y características de la población, y la investigación correlacional que tiene como finalidad establecer el grado de relación. La muestra fue

censal, estuvo constituido personal administrativo de la Unidad Técnica de Tesorería perteneciente a la Universidad Nacional de Cajamarca, quienes son un total de 8 trabajadores. De acuerdo a los resultados obtenidos, se ha determinado que existe una relación directa y significativamente alta entre el control interno y la gestión administrativa”.

Lliuyac (2019), en su estudio:

Planteó el objetivo general: determinar la relación que existe entre control previo y la gestión de tesorería. Su tipo de investigación es básica, con un nivel es descriptivo correlacional, de diseño no experimental transversal y utilizando el enfoque cuantitativo. La muestra fue de cien servidores públicos. Se utilizó la encuesta, como técnica, y en cuanto a los instrumentos de recolección de datos utilizados fueron dos cuestionarios aplicados a los empleados. Para la validez de los instrumentos se utilizó el juicio de expertos y para determinar la confiabilidad de cada instrumento se utilizó el alfa de Cronbach el cual fue muy alto en ambas variables: 0,976 para la variable control previo y 0,974 para la variable gestión de tesorería. Los resultados concluyen que se percibe que el 38% de los encuestados muestran un nivel bajo de control interno, el 45% un nivel medio y el 17% un nivel alto. Asimismo, concluyó que el 41% de los encuestados muestran un nivel bajo gestión de tesorería, el 51% un nivel medio y el 8% un alto nivel. Finalmente, según el valor de rho de Spearman que es de 0.728, se determinó que existe relación significativa entre control previo y gestión de tesorería del hospital de Huaycán Ate - 2019.

Lopez (2018), en su trabajo de investigación:

Planeó como objetivo “determinar la influencia de la gestión del talento humano en los procesos administrativos del sistema de tesorería. Investigación de enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de tipo correlacional causal. La recolección de datos se realizó mediante encuestas y el instrumento utilizado fue el cuestionario. La muestra de

cincuenta servidores de áreas clave: Gerencia de administración y finanzas y gerencia de planeamiento y presupuesto tanto profesionales y no profesionales administrativos de la entidad. Se emplearon dos cuestionarios para determinar la validez de contenido sometiéndolos en la cordura de nueve expertos quienes calificaron la redacción, adaptación, adecuación y conocimiento, empleándose dos métodos para medir la validez: la prueba V de Aiken con la cual los agregados de las dos variables se obtuvo un resultado válido; y la razón de validez de contenido de Lawshe mediante la cual los agregados de las dos variables alcanzaron una validez perfecta realizada mediante el uso del software de estadística SPSS V23.

El autor López, determinó:

La confiabilidad de los dos instrumentos se utilizó el Coeficiente Alfa de Cronbach, con la muestra piloto de observación de veinticinco trabajadores. En cuanto a la variable independiente, gestión del talento humano, se determinó un nivel de confiabilidad excelente con un coeficiente fue de 0,979; y para la variable dependiente procedimientos administrativos del sistema de tesorería también se determinó un nivel de confiabilidad excelente con un coeficiente de 0,975. Concluyó, que la gestión del talento humano influye significativamente en los procedimientos administrativos del sistema de tesorería de la Municipalidad Distrital de El Porvenir-2017; Respecto el coeficiente de contingencia estadístico de prueba Tau-b de Kendall es  $T=0.225$ , con nivel de significancia mayor al 5% de significancia estándar ( $P = 0.077 > 0.05$ ); motivo por el que se rechaza la hipótesis de investigación y se acepta la hipótesis nula.

Luna (2019), su estudio:

Tuvo por objetivo principal “determinar la relación entre los indicadores de gestión y la recaudación de medicamentos e insumos en la oficina de tesorería. “Procesándose bajo el método cuantitativo de tipo correlacional; siendo su diseño descriptivo - correlacional, con un modelo positivista. La

muestra utilizada, se conformó por cuarenta y tres trabajadores. Empleando un cuestionario de opinión respecto a los indicadores de gestión y otro cuestionario sobre recaudación, los mismos que fueron aplicados al personal de la entidad, validándose en la matriz de validación”. Se utilizó las pruebas estadísticas Rho de Spearman, las cuales ayudaron a comprobar la relación entre las variables y acreditar las hipótesis. Mediante los resultados se reflejan un predominio del nivel de los indicadores de gestión a veces con un 60,50% y una prevalencia del nivel de recaudación del 76,70%. Finalmente, se determinó que existe relación significativa entre ambas variables. El grado de relación según el coeficiente Rho de Spearman fue de 0,545 (Sig.= 0.000 < 0,01) lo que indica una correlación moderada, directa y significativa a nivel 0.01.

Marin y Rosales (2012), en su tesis:

Se realizó la identificación de la institución pública, donde se demuestra que tarda en efectuar las últimas mejoras tecnológicas y también existe un inadecuado manejo de las herramientas de administración y gestión, planteándose la interrogante “¿De qué manera el sistema de tesorería puede facilitar el proceso de Gestión y Control de la UNCP?”, proponiendo la solución para la hipótesis, estableciendo que el sistema de tesorería prepara las técnicas de gestión y Control de la UNCP. Siendo su objetivo principal, determinar como el sistema de tesorería puede facilitar los procesos de gestión y control. Su metodología utilizada fue aplicada, utilizando el tipo descriptiva – aplicada, donde la observación, el análisis y síntesis, son los métodos utilizados. Empleando como técnicas: la recopilación, tabulación, tratamiento y análisis de datos. La muestra estuvo constituida por los colaboradores de las áreas de contabilidad, abastecimiento y presupuesto.

Los autores pretenden aplicar el manual de procedimientos, el reglamento interno e implementar el sistema de ingresos para la oficina de tesorería de la entidad, conllevando a la institución a tener un mejor control interno y originar la efectividad y eficiencia de los procedimientos de ingresos y gastos,

proporcionando confiabilidad en la información financiera y cumplir con las normas y directivas de tesorería para ser aplicados en la información presentada ante los entes rectores.

Ñaccha y Arias (2019), en su estudio:

Tuvieron por objetivo, describir la incidencia del sistema de tesorería en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, El método utilizado fue el hipotético-deductivo, el tipo de investigación es aplicada, con enfoque cuantitativo, con diseño no experimental-transversal, con nivel descriptivo-correlacional; el grupo de estudio fue conformada por los 13 trabajadores de área de administración financiera de la municipalidad distrital de Marcará. Se usó el software SPSS Versión 25 para la creación y procesamiento de los datos estadísticos, validando nuestro cuestionario en las fases siguientes: primero, se demostró la fiabilidad de nuestros datos con el Alfa de Cron Bach y segundo, se determinó la confiabilidad de estos mediante una prueba de confiabilidad por parte de un experto.

Se corroboró la hipótesis general; El sistema de tesorería incide negativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017. A su vez se demostró que las variables investigadas tienen fuerte dependencia, según lo demuestra la Significación asintótica (bilateral) o  $p - val = 0,000$ .

Oré (2018), en su tesis:

Planteó el problema, “¿De qué manera el Sistema Integrado de Administración Financiera genera un impacto significativo en la gestión del Sistema de Tesorería en la institución?”. “Y como objetivo principal determinar la incidencia del Sistema Integrado de Administración Financiera para Gobiernos Locales como instrumento de gestión, que produce un impacto significativo en el Sistema de Tesorería. Los instrumentos utilizados en la investigación son la revisión bibliográfica documental, recolección de información de fuentes como textos, tesis e

internet”. En sus resultados obtenidos del total, el 80% de los encuestados opinaron que el adecuado registro de operaciones en el Sistema Integrado Administración Financiera – Gobierno Local, contribuye a la mejora de los resultados de la gestión; El 70% de los encuestados manifestaron que el manejo de los gastos ejecutados mediante el Sistema Integrado de administración financiera incide en el adecuado uso de los recursos financieros en el sector público.

Salazar (2019), en su investigación afirma:

“Que las estrategias funcionales son las gestiones que realizan cada departamento o unidad para lograr sus metas, y los estándares diseñados en aras de corregir y optimizar la gestión financiera con la razón de mejorar los resultados obtenidos y acercarse a los recomendables, mediante la generación de recursos directamente recaudados”. “Estas estrategias son importantes porque ayudan a desarrollar un proceso para asegurar la sostenibilidad financiera de la institución, es decir suele centrarse en mejorar la eficiencia y la calidad”. “Las estrategias funcionales y los recursos directamente recaudados proporcionan un marco de referencia para las actividades de las organizaciones que conducen a un mejor funcionamiento y una mayor sostenibilidad de las mismas a largo, mediano y corto plazo, esencialmente para el logro de los objetivos, hecho que propició dirigir la investigación hacia el análisis de la relación que existe entre las estrategias funcionales y los recursos directamente recaudados, pues las organizaciones elaboran programas estratégicos en presencia de un sin fin de factores de cambios y de riesgos que ayudan a las mismas a tomar decisiones concretas y correctas para lograr los objetivos planteados”.

“Para ello se utilizó un tipo de investigación documental a un nivel de investigación descriptivo, de donde las técnicas y procedimientos para la recolección, análisis e interpretación de la información fueron la lectura, el análisis bibliográfico y consulta en las páginas web”. Concluyendo que la relación entre las estrategias funcionales con los recursos directamente

recaudados permite que la organización tome parte activa, en lugar de reactiva, en la configuración de su futuro; donde la Unidad Ejecutora Salud Tarma pueda emprender actividades e influir en ellas y, por consiguiente controlar su destino.

Solis (2019), en su investigación:

Tuvo por objetivo general: determinar la relación que existe entre el sistema control interno y la gestión de tesorería. Se utilizó el método: hipotético deductivo; siendo básica aplicada de nivel correlacional, el tipo de investigación, con una perspectiva cuantitativa; de diseño no experimental. La muestra fue censal con un total de ochenta servidores públicos de las oficinas de contabilidad, tesorería, abastecimiento y presupuesto y siendo de tipo no probabilístico. La técnica para la recolección de la información fue encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron cuestionarios debidamente validados a través de juicios de expertos y su confiabilidad se determinó a través del estadístico de fiabilidad (Alfa de Cronbach). Los resultados de la prueba de hipótesis permitieron llegar a la conclusión que existe relación positiva entre las variables “Sistema de control interno” y “Gestión de tesorería”. Esta relación es significativa con un p-valor menor a 0.05 y una rho de Spearman de 0,788.

Sosa (2020), su investigación:

Se desarrolló con el propósito de determinar el comportamiento de la ejecución presupuestal de la institución. “Con un enfoque cuantitativo, básico, de diseño transversal, descriptivo, ex post-facto. La población estuvo constituida por los datos del presupuesto anual de los periodos 2016 al 2018, extraídos de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas”. “Para la recolección de la información su utilizó el análisis documental y como instrumento la ficha de análisis. Concluyó que el comportamiento de la ejecución presupuestal fue óptimo alcanzando una ejecución presupuestal del 93.3% en el año 2016, reduciéndose en el

año 2017 a 88.84% y amplia notablemente a 96.13% en el 2018. En cuanto a la línea de tendencia de la ejecución presupuestal es creciente”.

Tolentino (2019), en su tesis:

Ha demostrado que el sistema de tesorería interviene de manera significativa en la gestión de los capitales financieros en la entidad. La muestra población estuvo constituida por 66 personas, se utilizó el instrumento de medición de actitudes de la escala de Likert, habiéndose considerado como dimensiones: El sistema de tesorería, Gestión de los recursos financieros. La confiabilidad de los instrumentos fue validada de manera adecuada. Los resultados muestran que el mayor porcentaje 78% entre siempre y muchas veces de los funcionarios y empleados consideran que el sistema de tesorería influye en la Gestión de los recursos financieros. Concluyendo que la contrastación de las Hipótesis mediante la Chi Cuadrado muestra que al ser los valores prácticos mayores que los valores teóricos demuestran que el sistema de tesorería influye en la gestión de los recursos financieros.

Ureta (2017), en su trabajo:

Aplicó el enfoque cuantitativo y paradigma positivista para detallar y explicar cualquiera de su objeto. “Determina que los fondos fijos son el conjunto de acciones que se desarrollan en la administración pública con la finalidad de planificar, organizar, los procedimientos, los registros, que se establecen para lograr cumplir las metas presupuestales de los recursos financieros” Valdivia (2008). Su metodología fue de tipo básico, nivel correlacional, con un diseño no experimental transversal, hipotético-deductivo, observando el problema para luego formular las hipótesis oportunamente. La muestra estuvo constituida por 186 empleados. El cuestionario, se empleó como instrumento de medición estructurado con 44 ítems y cinco alternativas de respuestas.

Los resultados se obtuvieron mediante un análisis descriptivo de las variables y el análisis inferencial para conocer el nivel de correlación

mediante la prueba de Rho de Spearman, evidenciando el cumplimiento de los objetivos y rechazando la hipótesis nula. Se concluyó que la aplicación normas generales del sistema de tesorería en la Ministerio Publico durante el periodo 2015 han cumplido eficientemente el 55.8% y un 68,6% siendo correcto en el manejo de fondos fijos por dimensiones relacionados con responsabilidad, ejecución, control por el personal que labora en esta área; situación que se refleja en la Gestión. 2015.

Vilchez (2019), en su tesis:

Tuvo por objetivo general, Determinar la relación entre la gestión del talento humano y la gestión administrativa del área de tesorería del Ministerio de Salud, Lima en el año 2018. El tipo de investigación utilizado fue básico, con un enfoque cuantitativo, utilizó un diseño no experimental de nivel correlacional. La muestra estuvo conformada por 52 trabajadores administrativos del área de tesorería del Ministerio de Salud, Lima 2018,. La técnica empleada para la recolección de información fue a través de encuestas y los instrumentos de recolección de datos usados fueron los cuestionarios, debidamente validados a través de juicios de expertos y a través del estadístico de fiabilidad (Alfa de Cronbach). Se concluyó que se evidenció de forma suficiente que la variable independiente gestión del talento humano tiene relación positiva ( $Rho$  Spearman = ,422) y significativa ( $p$  valor = 0.002 menor que 0.05) con la variable dependiente gestión administrativa.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **Actividad económica**

“Es la provisión de bienes y servicios públicos, por parte de entidades públicas financiadas por el presupuesto del sector público, o por parte de empresas públicas y otras formas de organización que administran recursos públicos” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

### **Administración financiera del sector público**

“Es la gestión de los derechos y obligaciones económicas financieras de titularidad del estado, mediante la aplicación de reglas, principios y procedimientos por los que se rigen sus componentes” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

### **Derechos de la administración financiera del sector público.**

“Son los activos financieros y no financieros, cuya titularidad corresponde al Estado”. (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

### **Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de economía y finanzas.**

“Es el ente rector del sistema nacional de tesorería”. (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1441, 2018).

### **Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de economía y finanzas.**

“Es el ente rector del sistema nacional de presupuesto público. Ejerce la máxima autoridad técnico-normativa, manteniendo relaciones técnico funcionales con la oficina de presupuesto dentro del pliego o entidad pública, y con el responsable del programa presupuestal” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1440, 2018).

### **Entidad pública.**

“Es todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de gobierno nacional, regional y local, incluyendo los organismos públicos y las empresas donde el estado ejerce el control accionario, creados o por crearse; y los organismos constitucionalmente autónomos” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1440, 2018).

### **Fondos públicos.**

“Son los flujos financieros que constituyen derechos de la administración financiera del sector público, cuya administración se encuentra a cargo del sector público, de acuerdo con el ordenamiento legal aplicable” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

**Obligaciones de la administración financiera del sector público.**

“Son los pasivos financieros y no financieros, cuya titularidad corresponde al estado” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

**Planeación financiera.**

“Es la estructuración financiera del Presupuesto Multianual, identificando de manera estratégica los capitales de corto y mediano plazo y estableciendo los planes de inversión de los excedentes de caja, con la estrategia de gestión global de activos y pasivos financieros” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1441, 2018).

**Recursos públicos.**

“Es el conjunto de derechos de la administración financiera del sector público” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

**Sector público.**

“Es el conjunto de entidades, empresas públicas, y otras formas organizativas a las cuales se aplica la administración financiera del sector público, que comprende el sector público financiero y no financiero” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1436, 2018).

**Sistema nacional de endeudamiento público.**

“Es el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión de pasivos financieros, sus riesgos financieros, y parte de la estructuración del financiamiento del sector público, ...” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. 1437, 2018).

**Sistema nacional de tesorería.**

“Es el conjunto de principios, procesos, normas, técnicas e instrumentos, ejecutándose la gestión del flujo financiero, incluyendo la estructuración del financiamiento del presupuesto, la gestión de activos financieros del sector público no financiero y los riesgos fiscales” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1441, 2018)

**Unidad ejecutora.**

“Es el nivel descentralizado u operativo de los pliegos del gobierno nacional y los gobiernos regionales, que administra los ingresos y gastos públicos” (Ministerio de economía y finanzas, D. L. N° 1440, 2018).

## CAPÍTULO III: MATERIALES Y METODOS

### 3.1 Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

#### Tipo de estudio

Investigación de tipo aplicada, de acuerdo al fin que se persigue, ya que sus datos se utilizarán en la solución de problemas de la realidad.

Investigación correlacional causal, porque se determinó la relación de la variable sistema de tesorería en la variable ejecución de recursos directamente recaudados.

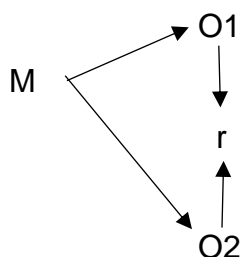
El enfoque de la investigación que se utilizó ha sido cuantitativo, debido a que para el recojo de información se utilizó encuestas que fueron procesadas con ayuda de la estadística.

#### Diseño de investigación

Investigación no experimental, el estudio se realizó sin manipular deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 185).

El diseño de investigación empleado fue transversal “porque los datos se recolectaron en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (Hernández, et al., 2014, p. 187).

Se aplicó el esquema de contrastación siguiente:



Dónde:

M = Muestra

O1 = Sistema de tesorería

O2 = Ejecución de recursos directamente recaudados

r = Relación entre variables

### 3.2 Población, muestra y muestreo.

#### La Población

La población estuvo constituida por los trabajadores de las oficinas de planeamiento estratégico, administración, unidades de economía y logística, área de tesorería, departamento de farmacia, departamento de patología clínica y anatomía patológica y departamento de diagnóstico por imágenes, del Hospital Regional JAMO – Tumbes, que suman un total de 40 trabajadores. (Cuadro 1)

**Cuadro 1: Trabajadores del Hospital Regional JAMO, Tumbes**

Departamento, Oficina, Unidad y Área	Funcionarios	Profesionales	Técnicos	Total
Oficina de Planeamiento Estratégico	2	3	3	8
Oficina de Administración	1	2	2	5
Unidad de Economía	1	3	2	6
Unidad de Logística	2	5	2	9
Área de Tesorería	0	3	2	5
Departamento de Farmacia	1	1	1	3
Departamento de Patología Clínica y Anatomía	1	1	0	2
Departamento de Diagnóstico por Imágenes	1	1	0	2
Total de trabajadores	9	19	12	40

Fuente: Unidad de Personal del Hospital Regional JAMO Tumbes, 2021

#### Muestra

“Toda investigación debe ser transparente, así como estar sujeta a crítica y réplica, y este ejercicio solamente es posible si el investigador delimita con claridad la

población estudiada y hace explícito el proceso de selección de su muestra” (Hernández et al., 2014).

Es por ello que se consideró una muestra no probabilística a criterio del investigador que estuvo constituida por el 100% del personal que labora en las oficinas de planeamiento estratégico, administración, unidad de economía y logística, área de tesorería, dpto. de farmacia, dpto. de patología clínica y anatomía patológica y dpto. de diagnóstico por imágenes del Hospital Regional JAMO – Tumbes, que suman un total de 40 trabajadores, siendo 9 funcionarios, 19 profesionales y 12 técnicos; debido a que estas oficinas están vinculadas con las etapas de la ejecución de los ingresos y gastos de recursos directamente recaudados.

### **Muestreo**

Se explica cómo definir las unidades de muestreo (participantes, otros seres, objetos, procesos, colectividades o sucesos), de las cuales se habrán de recolectar los datos. Asimismo, se explica cómo determinar el tamaño adecuado de una muestra cuando pretendemos generalizar los resultados a una población y cómo proceder para obtener la muestra, dependiendo del tipo de selección elegido. (Hernández et al., 2014)

Los datos se obtuvieron, aplicando las encuestas a los 40 trabajadores que laboran en las oficinas de planeamiento estratégico, administración, unidades de economía y logística, área de tesorería, departamento de farmacia, departamento de patología clínica y anatomía patológica y departamento de diagnóstico por imágenes del Hospital Regional JAMO, en su respectivo puesto de trabajo y horario de atención.

### **3.3 Métodos, técnicas e instrumentos.**

#### **Métodos**

Los autores Velásquez y Rey (2010) indican:

Son los procedimientos que permitieron la elaboración teórica de los datos, los que posibilitaron la elaboración de generalizaciones en forma de teorías,

hipótesis, leyes conceptos, hechos científicos, etc., y en tal sentido se manifiesta de forma general; en el desarrollo de la investigación.

### **Descriptivo.**

Porque se pretendió dar a conocer, describir, analizar y recoger los resultados obtenidos de acuerdo al objeto de estudio, así como también determinar la implicancia entre las variables.

### **Problemático- hipotético**

Permitieron la formulación del problema e hipótesis: El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019.

### **Análisis**

Aplicando una operación intelectual viabilizaron descomponer mentalmente un todo complicado en sus partes y cualidades en sus múltiples relaciones y dimensiones de las variables de estudio.

### **Síntesis**

Aplicándose una operación inversa al análisis que estableció mentalmente la unión entre las partes preliminarmente analizadas y facilitaron descubrir las relaciones y características generales entre los elementos de la realidad de la variable sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados.

### **Técnicas**

#### **Técnica de la encuesta**

La técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta, cuyo instrumento de medición fueron dos cuestionarios; el primero para la variable 1: sistema de tesorería estructurada con 17 ítems y el segundo para la variable 2: ejecución de recursos directamente recaudados con 24 preguntas, dirigidos a la muestra determinada de 40 trabajadores.

“La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz; se puede definir la encuesta como una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características” (Casas, Repullo y Donado, 2013).

### **Instrumentos**

Hernández et al., manifiestan que; “el cuestionario es tal vez el más utilizado para la recolección de datos; este consiste en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir” (Hernández et al., 2014).

Neil J. Salkind, manifiesta cuatro pasos importantes para el proceso de recopilación de datos: “1. la construcción de formatos para recabar la información que servirán para organizar los datos recolectados, 2. la codificación que sirve para representar esos datos en un formato de recopilación de datos en la forma más eficiente posible, 3. la recopilación en sí de los datos, 4. su asentamiento en el formato de recopilación de datos”.

### **Cuestionario**

“Es un instrumento cuantitativo, para desarrollar los datos requeridos y luego lograr los objetivos propuestos para la investigación. Esta técnica se utilizó con una serie de preguntas estructuradas que se aplicaron a la muestra de estudio, con el propósito de obtener los datos estadísticos sobre opiniones, hechos u otras cuestiones de estudio”.

Se elaboró dos cuestionarios, en base a las dimensiones e indicadores de cada variable; el cuestionario 1, constituido con 17 preguntas, y el cuestionario 2, con 24 preguntas; teniendo 3 opciones de contestación utilizando la escala de Likert, con las siguientes alternativas (Anexo 1 y 2):

- 1) Nunca = Valor 1
- 2) A veces = Valor 2
- 3) Siempre = Valor 3

### **Confiabilidad del instrumento.**

Neil Salkind, señala: “algo que es confiable, actúa en el futuro como lo ha hecho en el pasado. Una extensión de conducta fiable puede medir lo mismo más de una vez y producirá los mismos resultados”.

Castañeda, Cabrera, Navarro y Vries (2010) precisan que “Una vez que se lleva a cabo el análisis factorial exploratorio y se determina el número de escalas que tienen validez en la encuesta, es aconsejable realizar un análisis de confiabilidad de las escalas finales. Este análisis le permitirá verificar sus conclusiones y estimar un índice de confiabilidad de cada escala”.

“El programa SPSS le proporciona diversas tablas donde sintetiza la información que necesita para determinar la validez de sus escalas. Las más importantes son aquellas que le indican cuántas dimensiones se forman cuando se analizan las preguntas que usted diseñó” (Castañeda et al., 2010).

A fin de analizar el grado de fiabilidad de cada una de las variables, se procedió a procesar la información en el IBM SPSS Statistics versión 26, obteniendo los siguientes resultados para cada variable.

### **Prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach de la variable 1 Sistema de tesorería**

La Cuadro 2, muestra lo que resulta de la aplicación de la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach de la variable 1 “sistema de tesorería”, con un resultado de 0,829 lo que indica que los datos de esta variable son aceptables. (Cuadro 2)

**Cuadro 2: Fiabilidad de la variable 1 sistema de tesorería**

<b>Estadística de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
.829	17

Fuente: encuesta

## **Prueba de fiabilidad de la variable 2 ejecución de recursos directamente recaudados**

Como se observa en la Cuadro 3, que muestra lo que resulta de la aplicación de la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach de la variable 2 “Ejecución de recursos directamente recaudados”, muestra un resultado de 0,942 lo que indica que los datos de esta variable son aceptables. (Cuadro 3)

**Cuadro 3: Fiabilidad de la variable 2 ejecución de RDR**  
**Estadística de fiabilidad**

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N° de elementos</b>
.942	24

Fuente: encuesta

### **3.4 Procesamiento y análisis de datos.**

El procesamiento de datos “son las técnicas que se fundamenta en la recolección de los datos primarios de entrada, son evaluados y ordenados, para obtener información útil, luego fueron analizados por el usuario final, para su oportuna toma de decisiones o ejecutar acciones que se requiera”.

Con la ayuda de los dos cuestionarios que en total suman cuarenta y una preguntas, cada una con tres alternativas de respuesta, fue la herramienta clave para la recolección de los datos para cada una de las variables, considerando los objetivos y las hipótesis, la cual fue validada utilizando la escala de Likert.

Aplicando el software estadístico SPSS, se obtuvieron cuadros y figuras; sus resultados cuantitativos se analizaron en su profundidad proporcionando información que permitieron efectuar la discusión con los resultados de otras investigaciones y con el marco teórico. El resultado de esta nueva información dieron lugar a la resolución del problema, contrastar la hipótesis y alcanzar el objetivo general de determinar el impacto del sistema de tesorería en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019.

### **3.5 Formulación de la hipótesis**

#### **Hipótesis general**

El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativamente en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019.

#### **Hipótesis específicas**

1. El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación, determinación y obtención del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.
2. El Sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación y ejecución del gasto de RDR. en el Hospital Regional JAMO Tumbes.

### **3.6 Variables y operacionalización**

**Variable 1:** Sistema de tesorería.

#### **Definición conceptual**

“Conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero”. (Dec. Leg. N° 1441).

#### **Definición operacional**

“Conjunto de normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos”. (Cuadro 4)

#### **Dimensiones**

De acuerdo a la variable 1, sistema de tesorería:

- a. Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR.

Indicadores:

Nivel de conocimiento de las Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR.

b. Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR.

Indicadores:

Nivel de conocimiento de las Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR.

**Cuadro 4: Dimensiones e indicadores de la variable 1 sistema de tesorería.**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Preguntas</b>
Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

Fuente: Cuestionario.

**Variable 2:** Ejecución de recursos directamente recaudados.

#### **Definición conceptual**

“Comprende los ingresos y gastos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas”, de acuerdo a la normatividad vigente (Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01).

#### **Definición operacional**

“Comprende el proceso presupuestario para la ejecución del ingreso y gasto de recursos directamente recaudados”. (Cuadro 5)

#### **Dimensiones**

De acuerdo a la variable 2 Ejecución de RDR.

a. Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR.

#### **Indicadores:**

Procedimientos de programación de los ingresos de RDR.

Procedimientos de Determinación de los ingresos de RDR.

Procedimientos de Obtención de los ingresos de RDR.

b. Programación y ejecución del gasto de RDR.

**Indicadores:**

Procedimientos de Programación del gasto de RDR.

Procedimientos de Ejecución del gasto de RDR.

**Cuadro 5: Dimensiones e indicadores de la variable ejecución de RDR**

Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR	Procedimientos de programación de los ingresos de RDR	
	Procedimientos de determinación de los ingresos de RDR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
	Procedimientos de obtención de los ingresos de RDR	
Programación y ejecución del gasto de RDR.	Procedimientos de programación del gasto de RDR	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
	Procedimientos de ejecución del gasto de RDR	

Fuente: Cuestionario.

La matriz de consistencia se aprecia en el Anexo 2.

**Operacionalización de las variables**

La operacionalización de variables se aprecia en el Cuadro 6.

**Cuadro 6: Dimensiones e indicadores de la variables**

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Ítem
V 1: Sistema de tesorería	"Conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero" (Dec. Leg. N° 1441).	Conjunto de normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos.	Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	Nunca	07 preguntas
				A veces		
			Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	Siempre	10 preguntas
				Procedimientos de programación de los ingresos de RDR		
V 2: Ejecución de Recursos Directamente Recaudados	"Comprende los ingresos y gastos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, de acuerdo a la normatividad vigente" (Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01).	Comprende el proceso presupuestario para la ejecución del ingreso y gasto de recursos directamente recaudados.	Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR	Procedimientos de Determinación de los ingresos de RDR	Nunca	04 preguntas
				Procedimientos de Obtención de los ingresos de RDR	A veces	
			Programación y ejecución del gasto de RDR.	Procedimientos de Programación del gasto de RDR	Siempre	06 preguntas
				Procedimientos de Ejecución del gasto de RDR		

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

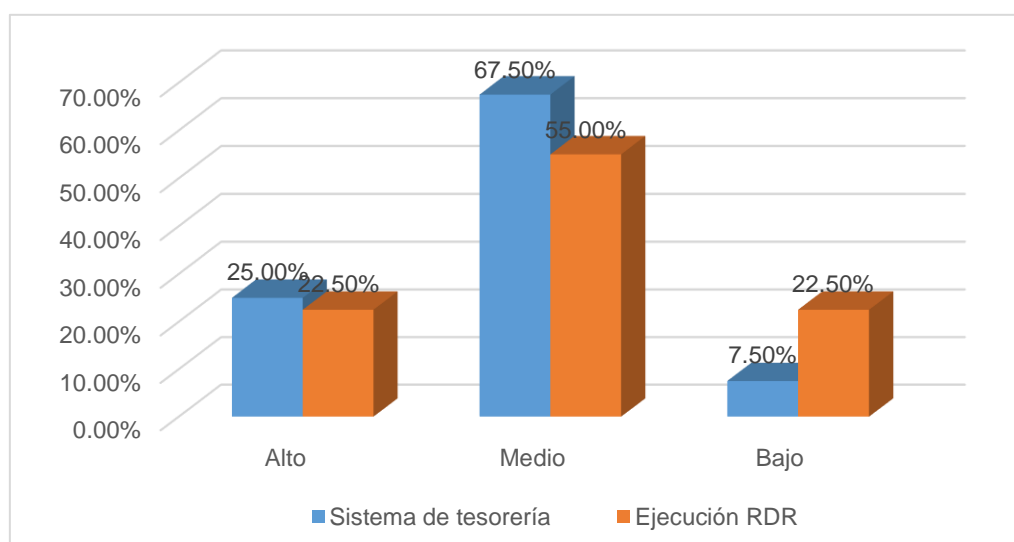
### 4.1. Resultados

**Para el objetivo general:** Determinar el impacto del sistema de tesorería en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019”.

**Cuadro 7: Sistema de tesorería y su impacto en la ejecución de RDR**

Variable	Sistema de tesorería			Ejecución de recursos directamente recaudados		
	Nivel	Puntuación	N° Enc.	%	Puntuación	N° Enc.
Alto	39 - 51	10	25.00	56 - 72	9	22.50
Medio	28 - 38	27	67.50	40 - 55	22	55.00
Bajo	17 - 27	3	7.50	24 - 39	9	22.50
Total		40	100.00		40	100.00

Fuente: Encuesta



**Figura 1: Sistema de tesorería y el impacto en la ejecución de RDR**

Fuente: Encuesta

Los resultados mostrados en el cuadro 7 y la figura 1, indican que el sistema de tesorería que involucra el conocimiento de las normas, procedimientos, técnicas e instrumentos en el sistema de tesorería, estuvo representado con un indicador del 67.50% de impacto y la ejecución de los RDR, expresado con un indicador del 55.00%; ambas variables ubicadas en el nivel medio.

La cifra porcentual de la variable sistema de tesorería, nos refleja que los trabajadores que intervienen en el proceso de determinación, recaudación hasta el pago, no poseen el conocimiento suficiente en la normatividad que concierne a aplicación de procedimientos de la administración de los RDR. Como consecuencia de la alta rotación del personal del área encargada de administración de los RDR, por designarlos sin la evaluación pertinente para el ejercicio de su función.

Respecto al 55.00% de la variable ejecución de recursos directamente recaudados que involucra a la captación y la obligación de pago, se ha observado que existen dificultades en cuanto a la coordinación del cumplimiento de las directivas y dispositivos legales para este propósito por parte del personal administrativo y asistencial para aceptar que los ingresos propios, se custodien y se dirijan a la mejora del servicio de atención hospitalaria a los usuarios que demandan día a día en las instalaciones del nosocomio, puesto que este estrato social son personas de precaria economía y no cuentan con afiliación de seguridad social.

**Prueba de hipótesis para el objetivo general:** El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativamente en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019.

**Cuadro 8: Correlación entre el Sistema de tesorería y la ejecución de RDR**

Rho de Spearman		Sistema de tesorería	Ejecución de RDR
Sistema de Tesorería	Coeficiente de Correlación	1.000	.439**
	Sig. (bilateral)		.005
	N	40	40
Ejecución de RDR	Coeficiente de Correlación	.439**	1.000
	Sig. (bilateral)	.005	
	N	40	40

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral)

Fuente: Encuesta

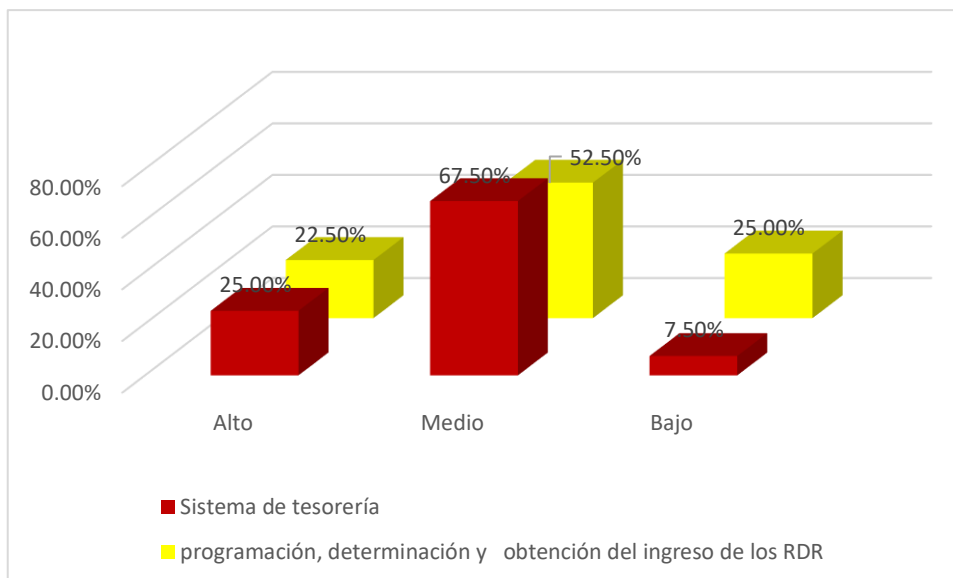
Se puede distinguir en el cuadro 8, un Coeficiente de correlación de Spearman de 0.439, indicando que entre las variables sistema de tesorería y la ejecución de los RDR, de acuerdo con la escala de valoración de Spearman existe una asociación positiva débil, considerando un nivel de significancia bilateral de 0.005. Afirmándose que se acepta la hipótesis general.

**Para el objetivo específico 1:** Determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR, en el Hospital Regional JAMO Tumbes.

**Cuadro 9: Sistema de tesorería y su impacto en la programación, determinación y obtención del ingreso del RDR.**

Variable	Sistema de tesorería			Programación, determinación y obtención del ingreso de RDR		
	Puntuación	Nº Enc.	%	Puntuación	Nº Enc.	%
Alto	39 - 51	10	25.00	31 - 39	9	22.50
Medio	28 - 38	27	67.50	22 - 30	21	52.50
Bajo	17 - 27	3	7.50	13 - 21	10	25.00
Total		40	100.00		40	100.00

Fuente: Encuesta



**Figura 2: Sistema de tesorería y el impacto programación, determinación y obtención del ingreso de RDR**

Fuente: Encuesta

En el Cuadro 9 y la figura 2, se aprecia el sistema de tesorería con el 25.00% se ubica en el nivel alto, con 67.50% en el nivel medio y el 7.50% en el nivel bajo, valores que tienen su impacto en la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR, expresándose en el nivel alto con un 22.50%, en el medio 52.50% y bajo con 25.00%; observándose la prevalencia del nivel medio.

De acuerdo a los resultados obtenidos entre la variable sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso de RDR, podemos decir que 52.50% de los trabajadores encuestados; participan en estas tres fases, considerando que los RDR se programan de acuerdo a la formulación del presupuesto; para lograr este presupuesto financiero, es necesario determinar y obtener los recursos monetarios para el equilibrio presupuestal. En tanto que los servidores asistenciales de los departamentos que prestan el servicio hospitalario y de apoyo médico no participan plenamente en el proceso de ejecución del ingreso de manera formal. Esta situación ha conllevado a recibir muchas quejas por parte de los usuarios, donde manifiestan que por la rapidez del servicio han tenido que realizar la recaudación de forma directa y que no han sido atendidos con el servicio que demanda,. Considerando que para la efectividad las fases descritas líneas arriba la institución cuenta con un software de gestión hospitalaria (SIST.

GALENHOS PLUS), donde los trabajadores no están aplicándose de manera frecuente, el software, que al utilizarse de manera óptima en su 100%, la programación presupuestal se alcanzaría redundando en o comprar de medicamentos y mejoras de las instalaciones del hospital.

En lo que respecta a la obtención de los RDR, que refiere a la custodia de los recursos monetarios del erario nacional; existen normas técnicas establecidas por la Dirección General de Tesoro Público, tales como los plazos para los depósitos dentro de las 24 horas después de la recaudación, incumpliendo tal disposición esporádicamente. Asimismo; los convenios suscritos con las entidades públicas y privadas (ESSALUD, SALUDPOL, FOSPOLI, RIMAC seguros y reaseguros, entre otros), vienen siendo controladas por la oficina de la unidad de seguros de la institución, acciones administrativas que no son de su competencia sino funciones de del área de tesorería.

**Prueba de hipótesis para el objetivo específico 1:** El Sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR. en el Hospital Regional JAMO Tumbes

**Cuadro 10: Correlación entre el sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso de los RDR.**

Rho de Spearman		Sistema de Tesorería	Programación, determinación y obtención del ingreso de RDR
	Coeficiente de Correlación	1.000	.680**
Sistema de tesorería	Sig. (bilateral)		.000
	N	40	40
Programación, determinación y obtención del ingreso de RDR	Coeficiente de Correlación	.680**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	40	40

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral)  
Fuente. Encuesta

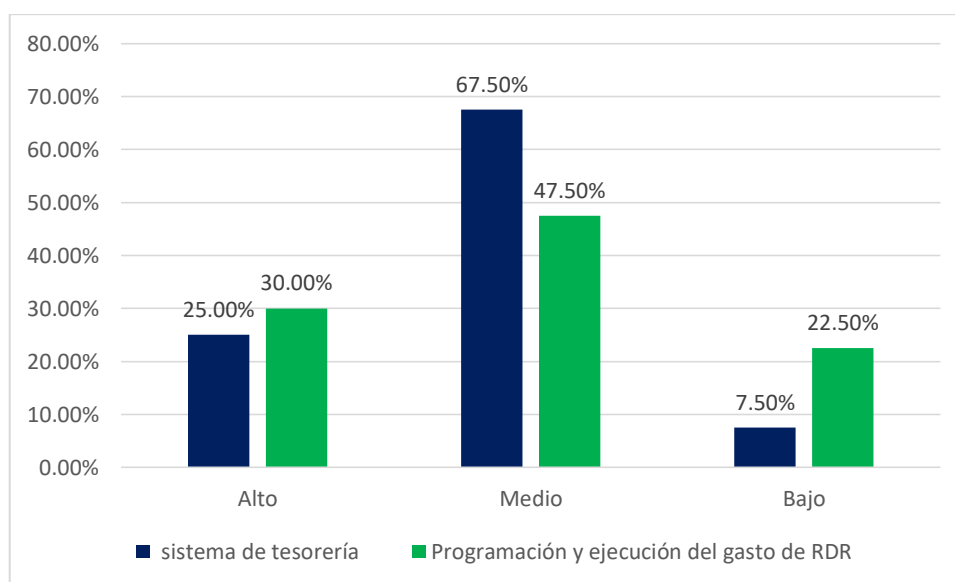
El cuadro 10, nos advierte un Coeficiente de correlación de Spearman de 0.680, que refleja una asociación positiva media entre el sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso de RDR. Asimismo, se observa una significación bilateral de 0.000 que implica la aceptación de la hipótesis planteada.

**Para el objetivo específico 2:** Determinar el impacto del Sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto de los RDR en el Hospital Regional JAMO Tumbes.

**Cuadro 11: Sistema de tesorería y su impacto en la programación y ejecución del gasto de los RDR:**

Variable	Sistema de tesorería			Programación y ejecución del gasto de RDR		
	Nivel	Puntuación	N° Enc.	%	Puntuación	N° Enc.
Alto	39 - 51	10	25.00	27 a 33	12	30.00
Medio	28 - 38	27	67.50	19 a 26	19	47.50
Bajo	17 - 27	3	7.50	11 a 18	9	22.50
Total		40	100.00		40	100.00

Fuente: Encuesta



**Figura 3: Sistema de tesorería y el impacto en la programación y ejecución del gasto de los RDR.**

Fuente: Encuesta

El Cuadro 11 y figura 3, muestra que la variable sistema de tesorería, mantiene un nivel medio del 67.50% de las contestaciones, representando a 27 encuestados que impacta en el mismo nivel de la dimensión programación y ejecución del gasto de RDR expresada con el 47.50% de las respuestas que corresponde a 19 trabajadores.

El indicador de 47.50% de la dimensión programación y ejecución del gasto de RDR es consecuencia de que al interior de la institución, no se tiene una política de reuniones de coordinación para este proceso, asimismo, no se implementa un programa de capacitación por áreas e interáreas administrativa y asistenciales, que se enfoque al empleo eficiente y efectivo de los recurso monetario producto de los RDR, como la reposición en la compra de medicamentos e insumos médicos y la realización de servicios para el mantenimiento y reparación de los equipos en el departamento de farmacia, departamento de patología clínica y anatomía patológica y en el departamento de diagnóstico por imágenes, siendo estos departamentos los que contribuyen en la recaudación del nosocomio y al servicio que exigen los usuarios y/o pacientes que acuden al hospital José Alfredo Mendoza Olavarría; y al no estar operativo se reprograma su atención regresando en otra fecha, perjudicando su alicaída economía y debilitando su salud.

**Prueba de hipótesis para el objetivo específico 2:** El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación y ejecución del gasto de los RDR. en el Hospital Regional JAMO Tumbes.

El Cuadro 12, presenta el Rho de Spearman de 0.398, con un nivel de significancia bilateral de 0.011, mostrando una asociación positiva débil entre la variable sistema de tesorería con la dimensión programación y ejecución de gastos de los RDR. Estos resultados revelan la aceptación de la hipótesis del objetivo específico 2.

**Cuadro 12: Correlación de Spearman del sistema de tesorería con la dimensión programación y ejecución de gastos de RDR**

Rho de Spearman		Sistema de tesorería	Programación y ejecución del gasto de RDR
	Coeficiente de Correlación	1.000	.398*
Sistema de Tesorería	Sig. (bilateral)		.011
	N	40	40
	Coeficiente de Correlación	.398*	1.000
Programación y ejecución del gasto de RDR	Sig. (bilateral)	.011	
	N	40	40

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral)

Fuente: Encuesta

#### 4.2. Discusión

En cuanto al objetivo general: Determinar el impacto del sistema de tesorería en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019; según Ureta (2017) entiende al sistema de tesorería como el conjunto de políticas, normas y procedimientos son aplicables a regular operaciones afines a la administración y al manejo de los fondos públicos durante el proceso de la ejecución presupuestal y financiera de las diversas instituciones. Respecto a RDR el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), hace referencia que los RDR, son los ingresos que generan las entidades públicas y administrados por éstas. Dentro de sus directivas de tesorería se establecen pautas para el manejo eficaz de los ingresos propios, asegurando que los depósitos de la recaudación deben realizarse dentro de las 24 horas y que los arqueos de caja deben efectuarse de manera sorpresiva, con el propósito de no involucrarse en malas prácticas y ser objeto de sanciones administrativas.

En la investigación realizada en el Hospital Regional JAMO, Tumbes, 2019; se encontró un sistema de tesorería con el 67.50% de las contestaciones de los trabajadores, ubicándose en el nivel medio; que tuvo su impacto en la ejecución de los RDR, expresada con el 55.00% implicando que las normas, instrumentos y técnicas y procedimiento que cubre el sistema de tesorería no se cumplen, como lo estipula la normatividad. Siendo necesario un proceso de inducción al personal

de las áreas que intervienen en todo el proceso del sistema de tesorería, para asegurar los recursos monetarios se empleen y se orienten de manera efectiva en la institución hospitalaria.

En esta línea de análisis Tolentino (2019), en su estudio demostró sistema de tesorería influye en la gestión de los recursos monetarios, fundamentándose en el porcentaje de 78% de las respuestas entre siempre y muchas veces de los funcionarios y empleados respecto a la aplicación del sistema de tesorería en la cautela de los recursos monetarios; por otra parte Lopez (2018), encontró que la gestión del talento humano influye significativamente en los procedimientos administrativos del sistema de tesorería de la Municipalidad Distrital de El Porvenir-2017. Estos hallazgos coinciden con los resultados de la investigación realiza en hospital JAMO. Caso contrario a los resultados encontrados por Ñaccha y Arias (2019), donde refiere que el sistema de tesorería incide negativamente en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017, donde explica que una normatividad muy estricta obstaculiza la gestión de recursos financieros tanto en ingreso y egresos de dinero.

De acuerdo a la hipótesis general, se determinó que existe una asociación positiva débil entre sistema de tesorería y la ejecución de los RDR, con un índice de 0.439, es decir mientras el sistema de tesorería tenga una buena aplicación la ejecución de los RDR tendrá un buen manejo. En consecuencia, se acepta la hipótesis general en razón que si existe relación directa entre el sistema de tesorería y la ejecución de los RDR del hospital regional JAMO.

Respecto al primer objetivo específico 1: Determinar el impacto del Sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR, en el Hospital Regional JAMO Tumbes. Según Ministerio de Economía y Finanzas, (2007), precisa que la determinación del ingreso se realiza sobre la base de la normatividad legal que autoriza la recaudación de los fondos y la percepción es la ejecución financiera de los ingresos en que se recauda, capta u obtiene los ingresos sobre la base documentaria de la fase anterior. En la investigación realizada se pudo apreciar que el nivel de sistema tesorería se encuentra en el nivel medio con el 67.50% de las contestaciones de los trabajadores, indicándose que se cuenta

con trabajadores que no cuentan con el conocimiento suficiente de las normas y los procedimientos para el tratamiento de los fondos públicos de la institución, este resultado porcentual impacta con el 52.50% en programación, determinación y obtención del ingreso del RDR, dificultando la gestión financiera y administrativa, ocasionado por el desorden en la captación de los ingresos propios, causado por la aplicación de políticas de personal, que deviene por la escasa capacitación, la alta rotación y favoritismo político al designar el personal en los puestos de trabajo.

Por su parte Choque (2019), en su tesis analizó la naturaleza de la generación de los ingresos y gastos del rubro recursos directamente recaudados y la ocurrencia que refleja en la realización del presupuesto, que permita programar políticas y lineamientos teniendo como fin contribuir a la excelente recaudación del recurso directamente recaudado, concluyó debido a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en su (POI) Plan Operativo Institucional. En el caso de la investigación realizada en el Hospital Regional JAMO, Tumbes; se pudo comprobar que el 67.50% de los trabajadores conocen las normas e instrumentos de tesorería, y tienen poco interés en su cumplimiento. Es el resultado de la rotación de personal influenciado por la política de personal, que deviene por favorecimientos políticos que colocan a personal sin conocimiento alguno y va adquiriendo experiencia con el trabajo que realiza ocasionando una brecha en el conocimiento de las normas del sistema de tesorería, si a ello sumamos las modificaciones de los dispositivos legales expedidas por el ministerio de economía y finanzas. Precisándose que la efectividad gestión pública estriba en el conocimiento y de un sistema de normas, para ello debe contar con trabajadores calificados y no improvisados.

En cuanto a la hipótesis específica 1, existe relación positiva y significativa entre el sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR en el Hospital Regional JAMO Tumbes; se obtuvo como resultado un coeficiente de correlación de Spearman de 0.680, es decir mientras exista un adecuado sistema de tesorería existirá una mejor programación, determinación y obtención del ingreso de RDR. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica.

En lo que concierne al objetivo específico 2: Determinar el impacto del Sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto de los RDR en el Hospital Regional JAMO Tumbes; el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), precisa que las instituciones públicas deben garantizar que tiene el crédito presupuestario y libre de afectación para asumir un compromiso de un gasto con cargo al presupuesto institucional, en función a la programación de compromisos anuales. En la investigación realizada se encontró que el 67.50% de las contestaciones de los trabajadores reflejaron tener el conocimiento de técnicas , procedimientos y de la normatividad del sistema de tesorería en consecuencia impactan en la programación y ejecución del gasto manifestada con 47.50%, cifras porcentuales preocupantes. Ya que los requerimiento de los servicios, la adquisición de bienes y las valorizaciones de obras civiles y otros compromisos necesarios para el cumplimiento de las metas deben efectivizarse oportunamente, por estar considerado en el presupuesto institucional y haber asegurado su fuente de financiamiento y la obtención de fondos. En caso de incumplimiento en los pagos por los compromisos asumidos puede deteriorar la imagen institucional y crediticia de hospital JAMO.

Cubas (2018), expresa que se debe cumplir con procedimientos establecidos para alcanzar una efectiva ejecución presupuestal debido a que esta se fundamenta en calendarios de programación anual , donde deben respetarse las fechas. En tanto contreras (2019) asevera que toda institución pública y privada, necesita de recursos monetarios para concretizar sus actividades programadas y lograr su efectividad organizacional. En el caso de la investigación del Hospital JAMO, Tumbes; la programación y ejecución del gasto es de 47.50%, indicando que la programación anual de sus fondos para asumir compromisos es incongruente; lo que dificulta que las instituciones y los proveedores de servicios y de bienes no le proporcionen el crédito en consecuencia no pueda atender las necesidad hospitalarias de la institución en consecuencia deterioran la imagen institucional.

Ante esta situación similar que se presenta en la UNCP, Marin y Rosales (2012) con su investigación pretenden aplicar el manual de procedimientos, el reglamento interno e implementar el sistema de ingresos para la oficina de tesorería de la

entidad, conllevando a la institución a tener un mejor control interno y originar la efectividad y eficiencia de los procedimientos de ingresos y gastos, proporcionando confiabilidad en la información financiera y cumplir con las normas y directivas de tesorería para ser aplicados en la información presentada ante los entes rectores.

Explicándose estos argumentos, se necesita de un sistema de tesorería donde los dispositivos, técnicas, procedimientos e instrumentos estén actualizados y concordantes para su efectiva programación y determinación de recursos monetarios y su oportuna ejecución para el óptimo cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución.

En cuanto a la hipótesis específica 2: El Sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativa en la programación y ejecución del gasto de los RDR. en el Hospital Regional JAMO Tumbes; se obtuvo una asociación positiva y significativa de 0.398. Es decir mientras mayor conocimiento y mejor se aplique el sistema de tesorería mejor será la ejecución de los recursos directamente recaudados. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 2; mientras una de ellas mejore la otra lo hará de la misma manera.

## CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

1. Existe una asociación positiva débil entre el sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes; manifestada con el Rho de Spearman de 0.439. En este contexto se evidenció que las normas, procedimiento, técnicas del sistema de tesorería, tuvieron un impacto del 55.00% en la ejecución de los RDR, generada por su incumplimiento causado por la alta rotación de personal, favoritismo político y por el insuficiente conocimiento y compromiso en su aplicación referida a la determinación captación, obtención, y ejecución de los recursos monetarios en las obligaciones y los compromisos asumidos por la institución; resultados de las actividades y operaciones que se desprenden de los objetivos institucionales.
2. Existe una asociación positiva media entre el sistema de tesorería y la dimensión programación, determinación y obtención del ingreso de RDR; siendo el Rho de Spearman de 0.680, observándose que el 67.50% los trabajadores conocen las normas, procedimiento e instrumentos sin embargo no son de estricto cumplimiento en lo relacionado a la programación, determinación y obtención del ingreso del RDR, este indicador tuvo un impacto del 52.50% de la programación, determinación y obtención del ingreso de RDR. Se evidenció que la obstaculización en la obtención de ingresos propios es causada por el incumplimiento respecto a la aplicación de procedimientos y dispositivos legales que conciernen a las determinación y captación como fases previas; descoordinación que impide asumir los compromisos institucionales.

3. Existe un nivel de asociación positiva débil y significativa de 0.398 entre el sistema de tesorería y la programación y ejecución del gasto de los RDR; evidenciándose que los trabajadores no cumplen de manera efectiva las pautas e instrucciones establecidas, resultado que tuvo un impacto de 47.50%, en la programación y ejecución del gasto. Este indicador explica que se asumen compromisos en requerimientos de servicio, adquisición de bienes y nos cuenta con el financiamiento, ocasionado por desorden administrativo existente en las áreas administrativas y asistenciales y por la falta de conocimiento de las modificaciones de los dispositivos legales e interés en la estricta aplicación de la normatividad del sistema de tesorería.

## **CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES**

1. Los directivos del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría, deben establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre las área de tesorería y las asistenciales que intervienen en ejecución de los recursos directamente recaudados; Es de imperiosa necesidad formular e implementar un programa de capacitación de sistema de tesorería y en otras área del nosocomio, con el propósito de asegurar una efectiva que induzca administración de los recursos directamente recaudados.
2. Los directivos deben establecer normas internas relacionadas a la programación, determinación y obtención del ingreso de recursos monetarios y socializarla en el área administrativa de tesorería y áreas afines para asegurar que los recursos monetarios financien parte del presupuesto institucional modificado; para el cumplimiento de sus compromisos que asuma posteriormente.
3. Establecer mecanismos efectivos de control, que precise el estricto cumplimiento de las partidas presupuestaria para la ejecución financiera de los gastos del rubro recursos directamente recaudados, asegurando desde la certificación del crédito presupuestario, el compromiso, el devengado y el pago oportuno de las obligaciones reconocidas.
4. Implementar la propuesta detallada en el Anexo 5:” Practicas para mejorar el sistema de tesorería y la ejecución de los recursos directamente recaudados”

## **CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICA**

- Arizapana, T. (2013). Control interno y la efectividad en el área de tesorería de la Municipalidad Distrital de Huaribamba. Tesis para Título profesional, Municipalidad Distrital de Huaribamba, Huancavelica. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/2428>
- Chavez, I. (2017). Sistema integrado de administración financiera y gestión financiera en los centros hospitalarios del distrito de cercado de lima, 2017. Tesis para Título profesional, Centros Hospitalarios del distrito de cercado de lima, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15355>
- Choque, G. (2019). Los recursos directamente recaudados y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodos 2017 - 2018. Tesis para Título profesional, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/13311>
- Contreras, R. (2019). El control previo y su incidencia en la gestión del área de tesorería de la unidad ejecutora 405 de una entidad pública 2019. Tesis para Título profesional, Unidad Ejecutora 405, Lima. Obtenido de <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/2923>
- Cuba, L., & Rojas, M. (2020). La contabilidad gubernamental y la gestión de tesorería de la Municipalidad Provincial de Atalaya-Ucayali, 2019. Tesis para Título Profesional, Municipalidad Provincial de Atalaya, Ucayali, Atalaya. Obtenido de <http://repositorio.upp.edu.pe/handle/UPP/167>
- Cubas, J. (2018). Evaluación del sistema de control interno para medir el impacto de la eficiencia en la ejecución presupuestaria del Hospital Regional Lambayeque en el periodo 2014. Tesis para Título profesional, Hospital Regional Lambayeque, Lambayeque. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1117>
- Huaman, A., & Baltazar, D. (2018). El control interno y el sistema de tesorería en el Gobierno Regional de Huancavelica, año 2014. Tesis para título profesional, Huancavelica. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2398>

- Lescano, M. (2019). El control interno y su relación con la gestión administrativa de la unidad técnica de tesorería de la Universidad Nacional de Cajamarca - 2017. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Cajamarca. Obtenido de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3151>
- Lliuyac, M. (2019). Control previo y la gestión de tesorería en el Hospital de Huaycán Ate - 2019. Tesis de Maestría, Hospital de Huaycán Ate, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/40882>
- Lopez, K. (2018). Gestión del talento humano en los procedimientos administrativos del sistema de tesorería en la Municipalidad Distrital de El Porvenir-2017. Tesis para Maestría, Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/17669>
- Luna, S. (2019). Indicadores de gestión y la recaudación de medicamentos e insumos en la oficina de tesorería de la dirección regional de salud Tumbes, 2017. Tesis para Maestría, Dirección Regional de Salud Tumbes, Tumbes. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37597>
- Marin, N., & Rosales, G. (2012). El sistema de tesorería en los procesos de gestión y control de la UNCP. Tesis para Título Profesional, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Huancayo. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/2381>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Diciembre de 2007). LEY N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. 10. Lima, Lima, Perú: Editora Perú. Obtenido de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de Enero de 2007). Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15: Directiva de Tesorería. 20. Lima, Lima, Lima: Editora Perú. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700\\_DTESORERIA\\_2007.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/siafgl/normas/SE2007012700_DTESORERIA_2007.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera. 5. Lima, Lima, Perú: Editora Peru. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201356-1436>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1437 Administración Financiera del Sector Público. 9. Lima, Lima, Perú:

- Editora Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18176-decreto-legislativo-n-1437/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto. 16. Lima, Lima, Perú: Editora Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18247-fe-de-erratas-239/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1441. Sistema Nacional de Tesorería. 7. Lima, Lima, Perú: Editora Perú. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206026/DL\\_1441.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206026/DL_1441.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (30 de Diciembre de 2019). Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01: Directiva para la ejecución presupuestaria. 3. Lima, Lima, Perú: Editora Peru. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-directoral/21601-resolucion-directoral-n-036-2019-ef-50-01-1/file>
- Neil J. Salkind. (1998). Métodos de Investigación. 165. Mexico: Prentice Hall. Obtenido de <https://sbecdb035178db168.jimcontent.com>
- Ñaccha, K., & Arias, D. (2019). Sistema de tesorería y su incidencia en la gestión financiera de la municipalidad distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017. Tesis para Título Profesional, Municipalidad Distrital de Marcará, Ancash, Huaraz. Obtenido de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3456>
- Oré, S. (2018). Sistema Integrado de administración financiera para los gobiernos locales y su impacto en la gestión del Sistema de Tesorería en la Municipalidad Distrital de Ayahuanco, 2015. Tesis para Título profesional, Ayahuanco - Ayacucho. Obtenido de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2152>
- Salazar, M. (2019). Estrategias funcionales en el incremento de los recursos directamente recaudados de la Unidad Ejecutora Salud Tarma. Tesis para Maestría, Unidad Ejecutora Salud Tarma, Tarma - Junin. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/5878>
- Solis, M. (2019). Sistema de Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este 2018. Tesis para

- Maestría, Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este , Lima.  
Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38662>
- Sosa, M. (2020). La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018. Tesis para Maestría, Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45260>
- Tolentino, G. (2019). El sistema de tesorería y la gestión de los recursos financieros en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión del distrito de Huacho. Tesis para Título profesional, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión , Huacho. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2550>
- Ureta, F. (2017). Normas Generales del Sistema de Tesorería y Fondos Fijos del Ministerio Público-Periodo 2015. Tesis para Maestría, Ministerio Público, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/15911>
- Velásquez, A. R. y Rey, N. G. (2007 (2010)). Metodología de la investigación científica. Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.
- Vilchez, D. (2019). Gestión del talento humano y gestión administrativa del área de tesorería del Ministerio de Salud, Lima 2018. Tesis de maestría, Ministerio de Salud, Lima. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29513>

## **CAPÍTULO VIII: ANEXOS**

## Anexo 1: Cuestionario

### Cuestionario N° 01

Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos directamente recaudados, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Tumbes, 2019

#### Instrucciones:

Sres. Servidores Públicos, trabajadores de las oficinas de Administración, Planeamiento estratégico, unidades de Economía, Logística, área de Tesorería, Departamento de Farmacia, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Departamento de Diagnóstico por Imágenes, se le solicita elegir la alternativa pertinente, marcando (X), considerando que la abreviatura RDR corresponde a Recursos Directamente Recaudados, les comunica que el siguiente cuestionario es confidencial y anónimo. Siendo las alternativas:

- 1) Nunca
- 2) A veces
- 3) Siempre

Agradeciéndoles de antemano la atención, ya que la presente es para una investigación:

I	Pregunta	1	2	3
<b>Normas y procedimientos orientadas a la administración de RDR</b>				
1.	¿En los tres últimos meses ha recibido capacitación sobre las normas del Sistema de Tesorería del Sector Público?			
2.	¿En los tres últimos meses ha recibido capacitación sobre las normas de ejecución del ingreso en el Sector Público?			
3.	¿En los tres últimos meses ha recibido capacitación sobre las normas de ejecución del gasto en el Sector Público?			
4.	¿La Entidad utiliza una directiva interna que norme los procedimientos internos de programación, determinación y obtención de recursos directamente recaudados?			
5.	¿La Entidad utiliza una directiva interna que norme los procedimientos internos de programación y ejecución del gasto de recursos directamente recaudados?			
6.	¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Entidad de la Entidad contiene el detalle actualizado de las			

	funciones que desarrolla en la Entidad?			
7.	¿La Entidad cuenta con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) actualizado?			
<b>Técnicas e instrumentos orientadas a la administración de RDR</b>				
8.	¿Se realizan arqueos de fondos de manera periódica?			
9.	¿Se realizan arqueos de valores de manera periódica?			
10.	¿Se realizan conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de manera mensual?			
11.	¿Se realizan conciliaciones bancarias de los saldos la Cuenta Única del Tesoro de manera mensual?			
12.	¿Existe algún cruce de información respecto al monto facturado y recaudado según los informes emitidos por los cajeros?			
13.	¿Existe una constatación externa de los documentos que presentan los proveedores para sustentar los gastos de RDR?			
14.	¿Existe alguna disposición interna que precise los procedimientos de control de ingresos y gastos para una adecuada ejecución financiera de RDR?			
15.	¿Se deposita la recaudación dentro de las 24 horas, conforme a la normatividad vigente?			
16.	¿Se controlan los tiempos para el depósito en la CUT de los saldos de las cuentas corrientes de RDR?			
17.	¿Se utiliza algún aplicativo o software para el control del detalle de los ingresos en la Entidad?			

## Cuestionario N° 02

Sistema de tesorería y su impacto en ejecución de recursos directamente recaudados, Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Tumbes, 2019

### Instrucciones:

Sres. Servidores Públicos, trabajadores de las oficinas de Administración, Planeamiento estratégico, unidades de Economía, Logística, área de Tesorería, Departamento de Farmacia, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Departamento de Diagnóstico por Imágenes; se le solicita elegir la alternativa pertinente, marcando (X), considerando que la abreviatura RDR corresponde a Recursos Directamente Recaudados, les comunica que el siguiente cuestionario es confidencial y anónimo. Siendo las alternativas:

- 1) Nunca
- 2) A veces
- 3) Siempre

Agradeciéndoles de antemano la atención, ya que la presente es para una investigación:

I	Pregunta	1	2	3
<b>Programación, determinación y ejecución del ingreso de RDR</b>				
1.	¿Considera que existe una buena programación de los ingresos de RDR en el Presupuesto Institucional de Apertura?			
2.	¿Se les invita al Departamento de Farmacia, Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Departamento de Diagnóstico por Imágenes a las reuniones de trabajo para programar los ingresos de RDR?			
3.	¿Se reúnen las oficinas, unidades, áreas y departamentos involucrados para programar los ingresos de RDR?			
4.	¿Su oficina, unidad, área o departamento realiza un flujo de caja proyectados para la programación financiera de los ingresos del RDR?			
5.	¿Existe una comunicación permanente del área de tesorería, el departamento al cual representa, con la oficina de planificación y presupuesto para la programación de los ingresos de RDR?			
6.	¿Se controlan los convenios suscritos con otras entidades			

	para facilitar la determinación de los ingresos de RDR?			
7.	¿Ha recibido capacitación para la asignación correcta de los clasificadores de ingresos de RDR?			
8.	¿La fecha de facturación de las cuentas por cobrar sirve de base para el ingreso de la fase del determinado en el SIAF?			
9.	¿Existe un tarifario actualizado para la venta de bienes y prestación de los servicios que brinda la entidad?			
10.	¿Los recursos financieros son manejados solo por el área de tesorería?			
11.	¿Se liquida de manera diaria la recaudación de caja?			
12.	¿Está de acuerdo con el nivel de seguridad que tienen las instalaciones del área encargada en la recaudación diaria de la entidad?			
13.	¿Se informa de manera diaria a la administración los importes recaudados por el rubro RDR?			
<b>Programación y ejecución del gasto de RDR</b>				
14.	¿Se le solicita información al área de tesorería y al Departamento de farmacia, Departamento de patología clínica y anatomía patológica y Departamento de diagnóstico por imágenes para la programación presupuestaria de los gastos del RDR?			
15.	¿Existe una programación del gasto con la participación del área generadora de RDR?			
16.	¿Se elaboran planes para la ejecución del gasto de RDR?			
17.	¿Se consideran los niveles de recaudación para la programación del gasto cargado a RDR?			
18.	¿Se programa gastos con la finalidad de mejorar las condiciones de las áreas generadoras de RDR?			
19.	¿Los fondos rotatorios del departamento de farmacia, y los fondos del departamento de patología clínica y anatomía patológica y departamento de diagnóstico por Imágenes forman parte del presupuesto institucional de apertura?			
20.	¿La ejecución de los gastos de RDR considera los ingresos informados por el área de tesorería?			
21.	¿Se ha asignado personal que lleve el control de los gastos de RDR para la adquisición de medicamentos e insumos			

	médicos y los gastos administrativos de la entidad?			
22.	¿Se prioriza la compra de medicinas, e insumos médicos hospitalarios (reactivos, placas, etc.) de acuerdo a la demanda de los usuarios?			
23.	¿La compra de medicina e insumos médicos hospitalarios se financian con el rubro RDR de acuerdo a lo ingresado?			
24.	5) ¿El tiempo de atención del gasto cargado a RDR es razonable?			

## Anexo 2: Matriz de consistencia

**Título:** Sistema de tesorería y su impacto en la ejecución de los recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Población y muestra	Diseño
<p><b>General:</b> ¿Cuál es el nivel de impacto del sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes?</p> <p><b>Específicos:</b> a. ¿Cuál es el impacto del sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional</p>	<p><b>General:</b> Determinar el impacto del sistema de tesorería en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p> <p><b>Específicos:</b> a. Determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p>	<p><b>General:</b> El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativamente en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p> <p><b>Específicas:</b> a. El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativamente en la programación, determinación y obtención del ingreso del rubro recursos directamente</p>	<p><b>Variable 1:</b> Sistema de tesorería</p> <p><b>Variable 2:</b> Ejecución de recursos</p>	<p><b>Población</b> La población está constituida por los trabajadores de las oficinas de planeamiento estratégico (7), administración (4), unidades de economía (6) y logística (8), área de tesorería (5), departamento de farmacia (3), departamento de patología clínica y anatomía patológica (2) y departamento de</p>	<p>Cuantitativa, no experimental transversal - descriptiva correlacional</p>

<p>JAMO Tumbes?</p> <p>b. ¿Cuál es el impacto del sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes?</p>	<p>b. Determinar el impacto del sistema de tesorería en la programación y ejecución del gasto del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p> <p>c. Proponer prácticas que permitan mejorar la aplicación del Sistema de Tesorería en la ejecución de recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p>	<p>recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p> <p>b. El sistema de tesorería impacta de manera positiva y significativamente en la programación y ejecución del gasto del rubro recursos directamente recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes.</p>	<p>directamente recaudados.</p>	<p>diagnóstico por imágenes (2) del Hospital Regional JAMO - Tumbes que suman un total de 40 trabajadores.</p> <p><b>Muestra:</b> Censal</p>	
---	---	---	---------------------------------	--	--

### Anexo 3: Ficha técnica para el instrumento

#### Datos informativos:

<b>Denominación</b>	:	Encuesta sobre Sistema de tesorería y Ejecución de recursos directamente recaudados.
<b>Tipo de Herramienta</b>	:	Cuestionario.
<b>Institución</b>	:	Hospital Regional JAMO Tumbes.
<b>Fecha de Aplicación</b>	:	Setiembre del 2021.
<b>Autor</b>	:	Br. Miriam del Socorro Paiva Ayala.
<b>Medición</b>	:	Variable 1: Sistema de Tesorería. Variable 2: Ejecución de Recursos Directamente Recaudados
<b>Administración</b>	:	40 trabajadores.
<b>Tiempo de Realización</b>	:	10 a 20 minutos por trabajador.
<b>Realización</b>	:	De manera personal.

#### Objetivo:

Recolectar la información del Sistema de tesorería y ejecución de recursos directamente Recaudados en el Hospital Regional JAMO Tumbes, con el propósito de desarrollar el trabajo de investigación titulado “Sistema de tesorería y su impacto en la ejecución de recursos directamente recaudados del Hospital Regional JAMO Tumbes, 2019”

#### 1. Capacidades específicas a evaluarse

##### Variable 1: Sistema de Tesorería.

Se utilizó la técnica de la encuesta para determinar la relación de esta variable, aplicando 17 preguntas a los trabajadores del Hospital Regional JAMO Tumbes, en la escala de Likert: Siempre = 3; A veces = 2; Nunca = 1.

#### Dimensiones:

“Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR”.

“Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR”.

#### Indicadores:

“Nivel de conocimiento de las Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR”.

“Nivel de conocimiento de las Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR”.

**Instrucciones:**

El cuestionario para esta variable consta de 17 preguntas, tal como se ilustra en la Cuadro 4.

**Cuadro 4: Dimensiones e indicadores de la variable sistema de tesorería**

Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	Nivel de conocimiento de las Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17

**Fuente: Encuesta**

Las preguntas tienen un valor de:

Nunca = Valor 1

A veces = Valor 2

Siempre = Valor 3

**Escala Valorativa**

Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR. : Máximo 21 puntos, mínimo 7 puntos.

Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR. : Máximo 30 puntos, mínimo 10 puntos

### **Determinación del Nivel para cada una de las dimensiones de la Variable Sistema de tesorería**

Tomando en cuenta la escala valorativa, se alcanzará el nivel de cada una de las dimensiones

#### **Normas y procedimientos orientados a la administración de RDR.**

Alto	:	17 a 21
Medio	:	12 a 16
Bajo	:	7 a 11

#### **Técnicas e instrumentos orientados a la administración de RDR.**

Alto	:	24 a 30
Medio	:	17 a 23
Bajo	:	10 a 16

El puntaje final, se conseguirá sumando los puntajes parciales de cada una de las dimensiones, obteniendo el nivel para la variable Sistema de Tesorería; siendo el resultado de la siguiente manera:

Alto	:	39 a 51
Medio	:	28 a 38
Bajo	:	17 a 27

## **2. Capacidades específicas a evaluarse**

### **Variable 2: Ejecución de recursos directamente recaudados.**

Para determinar esta variable, se utilizó el cuestionario con 24 preguntas para los 40 trabajadores del Hospital Regional JAMO Tumbes, en la escala de Likert: Siempre = 3; A veces = 2; Nunca = 1.

#### **Dimensiones:**

Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR.

Programación y ejecución del gasto de RDR.

**Indicadores:**

- Procedimientos de programación de los ingresos de RDR.
- Procedimientos de Determinación de los ingresos de RDR.
- Procedimientos de Obtención de los ingresos de RDR.
- Procedimientos de Programación del gasto de RDR.
- Procedimientos de Ejecución del gasto de RDR.

**Instrucciones:**

El cuestionario para esta variable consta de 24 preguntas, tal como se ilustra en el cuadro 5.

**Cuadro 5: Dimensiones e indicadores de la variable ejecución de RDR**

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Preguntas</b>
Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR	Procedimientos de programación de los ingresos de RDR	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
	Procedimientos de Determinación de los ingresos de RDR	
Programación y ejecución del gasto de RDR.	Procedimientos de Obtención de los ingresos de RDR	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
	Procedimientos de Programación del gasto de RDR	
	Procedimientos de Ejecución del gasto de RDR	

**Fuente: Encuesta**

Las preguntas tienen un valor de:

Nunca = Valor 1

A veces = Valor 2

Siempre = Valor 3

### **Escala Valorativa**

Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR. : Máximo 39 puntos, mínimo 13 puntos.

Programación y ejecución del gasto de RDR. : Máximo 33 puntos, mínimo 11 puntos

### **Determinación del Nivel para cada una de las dimensiones de la Variable Ejecución de recursos directamente recaudados.**

Tomando en cuenta la escala valorativa, se obtendrá el nivel de cada una de las dimensiones

#### **Programación, determinación y recaudación del ingreso de RDR.**

Alto : 31 a 39

Medio : 22 a 30

Bajo : 13 a 21

#### **Programación y ejecución del gasto de RDR.**

Alto : 27 a 33

Medio : 19 a 26

Bajo : 11 a 18

El puntaje final, se obtendrá sumando los puntajes parciales de cada una de las dimensiones, obteniendo el nivel para la variable Ejecución de recursos directamente recaudados; teniendo como resultado lo siguiente:

Alto : 56 a 72

Medio : 40 a 55

Bajo : 24 a 39

#### **Anexo 4: Prácticas para mejorar el sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados**

Tomando en cuenta los resultados obtenidos en la presente investigación y a fin de mejorar el nivel de conocimiento y uso del sistema de tesorería y la ejecución de recursos directamente recaudados, se propone a la dirección ejecutiva del Hospital Regional JAMO Tumbes las siguientes prácticas:

##### **Para la variable sistema de tesorería, se propone lo siguiente:**

1. Capacitación permanente en la aplicación de normas y procedimientos del sistema de tesorería del sector público a los trabajadores involucrados directamente en el sistema de la Entidad.
2. Capacitación permanente en la aplicación de técnicas e instrumentos del sistema de tesorería del sector público a los trabajadores involucrados directamente en dicho sistema de la entidad.
3. Capacitación permanente sobre las normas y aplicativos utilizados en la ejecución del ingreso en el sector público a los trabajadores, en los sistemas administrativos que forman parte en la programación, determinación y ejecución del ingreso.
4. Capacitación permanente sobre las normas y aplicativos utilizados en la ejecución del gasto en el sector público a los trabajadores, en los sistemas administrativos que forman parte en la programación y ejecución del gasto.
5. Elaborar una directiva que norme los procedimientos internos de programación, determinación, obtención y ejecución de recursos directamente recaudados.

##### **Para la variable ejecución de recursos directamente recaudados, se propone lo siguiente:**

1. Llevar a cabo reuniones de trabajo de manera mensual, para programar y mejorar los ingresos de RDR, con participación del personal del departamento de Farmacia, departamento de patología clínica y anatomía patológica y departamento de diagnóstico por imágenes.

2. Reunirse de manera mensual con los responsables de las oficinas, unidades, áreas y departamentos involucrados para mejorar la programación de los ingresos de RDR.
3. Cada oficina, unidad, área o departamento que se encuentra involucrada en la recaudación de RDR, debe realizar un flujo de caja proyectados de manera trimestral, para la programación financiera de los ingresos.
4. Mejorar el nivel de seguridad de las instalaciones del área encargada de la recaudación diaria de la entidad.
5. Elaborar planes para la ejecución del gasto de RDR, de manera mensual, con la participación de los trabajadores involucrados en la recaudación.

**Autora: Miriam del Socorro Paiva Ayala.**